



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y
OBSTETRICIA**

**CONDUCTAS DE ACOSO SEXUAL EN
ESTUDIANTES DE LA ENEO-UNAM**

TESIS GRUPAL

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**

PRESENTAN

**SANTANA COVARRUBIAS NORA
No. de cuenta: 300050767**

**VEGA CABRERA DULCE KARINA
No. de cuenta: 308278530**

DIRECTOR ACADÉMICO

DR. HUGO TAPIA MARTÍNEZ



CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL DEL 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Págs.
INTRODUCCIÓN	1
1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	2
1.1 Pregunta de Investigación	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
3.1 Objetivo general	6
3.2 Objetivos específicos	6
4. MARCO REFERENCIAL	6
4.1 GENERALIDADES DEL ACOSO SEXUAL	6
4.1.1 Conceptos	7
4.1.2 Derechos Humanos y Acoso Sexual	10
4.1.3 Antecedentes	11
4.2 CONDUCTAS DE ACOSO SEXUAL	15
4.2.1 Definiciones	15
4.2.2 Tipos	16
4.2.3 Conductas	17
4.3 INTERVENCIONES PARA REDUCIR CONDUCTAS DE ACOSO SEXUAL	19
4.3.1 Intervenciones de Enfermería	22
5. MATERIAL Y METODOS	22
5.1 Tipo de Investigación	22
5.2 Población y muestra	22
5.3 Criterios de inclusión, exclusión y eliminación variable	22
5.4 VARIABLE	23
5.4.1 Definición conceptual	23

5.4.2 Definición operacional	23
5.4.3 Indicadores de la variable	23
5.4.4 Operacionalización de la variable	25
5.5 TECNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN	28
5.5.1 Técnicas	28
5.5.2 Instrumentos	28
5.5.3 Procedimiento para la recolección	28
5.6 CONSIDERACIONES ÉTICAS	29
6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	31
7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	78
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
9. BIBLIOGRAFIA POR ORDEN DE APARICION	87
10. BIBLIOGRAFIA POR ORDEN ALFABETICO	91
10. ANEXOS	96
10.1 Consentimiento Informado	96
10.2 Instrumento	98
10.3 Cronograma	100
11. APENDICE	101

INTRODUCCIÓN.

Por Acoso Sexual y Hostigamiento se entiende como una forma de violencia y discriminación, identificado como tal a principios de los años setenta. Es un problema social que afecta principalmente al género femenino y le impide su desarrollo, viola su derecho a la integridad personal, física, psíquica y moral; y en muchos casos atenta contra la libertad y la seguridad personal, la dignidad, el derecho a la intimidad, al trabajo y al desarrollo general. Se trata de una conducta que se ejerce generalmente desde una posición de poder, en donde el sujeto pasivo generalmente es la mujer en su hogar, el trabajo o la escuela.

La presente Tesis tiene como propósito describir las conductas de acoso sexual en estudiantes de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México (ENEO-UNAM). Para tal fin, se presenta en el primer apartado la descripción del problema donde éste se contextualiza; en seguida, se presentan la justificación y los objetivos del trabajo. El segundo apartado lo representa el marco conceptual, el cual consta de las generalidades del acoso sexual, los conceptos, también abarca los derechos humanos el acoso sexual y los antecedentes; asimismo, incluye las conductas de acoso sexual para culminar con las intervenciones que reducen tales conductas.

El tercer apartado lo conforma la metodología, la cual inicia con el tipo de investigación, la población y muestra, los criterios de inclusión, exclusión y eliminación; continua con los indicadores de la variable su definición y Operacionalización; las técnicas e instrumento de recolección representados por el instrumento y el procedimiento para recabar la información; finalmente el apartado termina con las consideraciones éticas del estudio. En el cuarto apartado contempla la presentación de los resultados, el análisis e interpretación de estos y las conclusiones y recomendaciones. Por último, se mencionan las referencias bibliográficas y los anexos.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

El acoso sexual afecta a muchas mujeres en el mundo y su medición solo se logra a través de las estadísticas de violencia sexual por la carencia de información. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que el 35 por ciento de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su compañero sentimental o violencia sexual por parte de una persona distinta en algún momento de su vida. Sin embargo, algunos estudios nacionales demuestran que hasta el 70 por ciento de las mujeres han experimentado violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental durante su vida.¹

En Latinoamérica los datos disponibles provenientes de encuestas basadas en la población se relacionan principalmente con la agresión sexual perpetrada por la pareja, pero en algunos casos también se incluyen el abuso sexual en la niñez y el abuso sexual por una persona que no es la pareja. La violencia sexual generalmente es acompañada de violencia física y emocional. La violencia sexual, incluido el acoso sexual, ocurre con frecuencia en instituciones supuestamente “seguras”, como las escuelas, donde algunos de los agresores incluyen compañeros o profesores.

En estudios provenientes de diversas partes del mundo, con inclusión de África, Asia meridional y América Latina, se ha documentado que proporciones sustanciales de niñas dicen haber sufrido acoso y abuso sexuales en camino hacia la escuela o de regreso de esta, o bien en instalaciones de la escuela o la universidad, incluidos baños, aulas y dormitorios, y que los perpetradores eran compañeros o profesores. Las investigaciones sobre acoso sexual en el lugar de trabajo están en sus comienzos, pero los estudios iniciales indican que el problema está muy difundido, especialmente porque más mujeres se incorporan a la fuerza laboral. Las encuestas han revelado que de 40% a 50% de las mujeres en la Unión Europea informan sobre alguna forma de acoso sexual o comportamiento sexual no deseado en el lugar de trabajo.²

¹Organización Mundial de la Salud, Departamento de Salud Reproductiva e Investigación, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud, p. 2. Disponible: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures> (consultado 22 Febrero 2018)

²Organización Mundial de la Salud, Comprender y abordar la violencia contra las mujeres, Violencia sexual, 2013, pp.:2-5 Disponible: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf;jsessionid=FF84703901FF187327B960518577D6EE?sequence=1 Consultado el 02 abril 2018)

En México, no se sabe, ni siquiera aproximadamente, cuál es la prevalencia ni cuáles son los factores asociados a estas experiencias de violencia. Las estimaciones que existen en México hacen referencia a datos acerca de personas que han buscado ayuda en agencias gubernamentales o han presentado una denuncia. La cuantificación del fenómeno a partir de estos datos es sesgada, ya que no todas las mujeres que son objeto de acoso/hostigamiento sexual o de discriminación por razón de embarazo quedan registradas en los “datos oficiales”.³

Con relación al impacto en la vida de las personas que han sido objeto de acoso sexual se sabe que a nivel psicológico sufren de: sensación de intimidación y de estar siendo presionadas; inseguridad, inquietud, desgana para ir al trabajo; justificaciones y minimizaciones de lo que ocurre, aceptación del acoso e incluso realización de actos sexuales por miedo a las consecuencias, sentimiento de impotencia, indefensión aprendida, sentimientos de humillación; culpa y vergüenza; baja autoestima; miedo, irritabilidad, estrés, malestar, tristeza; incapacidad para contar lo que está ocurriendo; sensación de estar loco, de abandono y soledad; desánimo y confusión; depresión; rabia intensa y ansiedad. A nivel físico padecen: dolores de cabeza, musculares, cambios en el apetito, dolor de estómago, náuseas y vómitos; insomnio; todos los síntomas de la ansiedad y el estrés, disminución del sistema inmune y enfermedad física.⁴

En el ámbito académico el acoso sexual es un tipo de violencia que ha sido definida por los expertos como un “problema oculto”, debido al desconocimiento sobre el tema y al reducido número de denuncias que se efectúan.⁵

En la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) se sabe que el acoso sexual se presenta en las relaciones de pareja, como bromas, comentarios o acercamientos. A pesar de que la pareja tiene cierta confianza, cuando las caricias o las palabras se convierten en algo agresivo para la otra persona se puede ver como despectivo convirtiéndose en acoso sexual.

³Frías, SM. Hostigamiento, acoso sexual y discriminación laboral por embarazo en México. Revista Mexicana de Sociología; Vol2011.No2pp329-365; 2011. Disponible: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rms/article/view/28678/26666> (consultado 15 febrero 2018)

⁴Sara, Sarmiento Acoso Sexual. Características y Consecuencias Detener el Acoso Sexual es Tarea de todos, [internet] Cepsim Madrid Centro Psicológico [citado 20 Febrero 2018]. Recuperado a partir de: <https://www.psicologiamadrid.es/blog/articulos/psicologia-y-violencia/el-acoso-sexual-caracteristicas-consecuencias>

⁵Cuenca Piqueras C: El acoso sexual en ámbito académico. Una aproximación, 2013 [RASE vol. 6, núm.3: 426-440] Disponible:[file:///C:/Users/ENEO/Downloads/Dialnet-ElAcosoSexualEnElAmbitoAcademicoUnaAproximacion_5144551%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ENEO/Downloads/Dialnet-ElAcosoSexualEnElAmbitoAcademicoUnaAproximacion_5144551%20(1).pdf) (Consultado 22 Febrero 2018)

Fue así como durante el Servicio Social 2017-2018 del Programa “Consejería en Salud Sexual y Reproductiva” se ha constatado durante algunas sesiones de consejería otorgadas por las pasantes en 3 parejas de novios, han referido discusiones y agresión física y/o verbal, las cuales han repercutido en la relación y/o el desempeño escolar.

Asimismo, en la consejería individual, mujeres estudiantes han señalado acoso sexual de sus parejas como intimidación en la relación sexual, agresiones verbales e invasión de su privacidad. Cabe agregar, que el personal académico o administrativo no se descarta como fuentes de acoso. Resulta de interés el conocer de forma más sistematizada esas conductas o características que describan la conducta de acoso sexual.

Motivo por el cual surge la siguiente pregunta de investigación:

1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.

¿Cuáles son las conductas de acoso sexual en estudiantes de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia?

2. JUSTIFICACIÓN.

Esta investigación tiene como propósito describir las conductas de acoso sexual en estudiantes de la ENEO-UNAM, que pueden traer como consecuencia la violencia sexual entendida como: “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”⁶ ; para que de esta forma la comunidad, estudiantado, profesorado y autoridades cuenten con la información que permita saber el porcentaje de estudiantes que puedan estar siendo acosados sexualmente por algún compañero, profesor u otra persona de la institución.

La comunidad estudiantil se puede beneficiar con los resultados de esta investigación por que podrán ubicarse en un nivel de acoso y con ello tomar alguna medida preventiva y los pasantes podrán encontrarlo como un tema de interés y estudiar los indicadores de acoso sexual para elaborar algún trabajo de investigación de ello; de igual manera, los profesores podrían tomar como tema importante el acoso sexual de sus estudiantes para fomentar acciones de equidad de género así mismo con los resultados de esta investigación la ENEO como institución universitaria se puede beneficiar ya que con los resultados de esta investigación podrán elaborar un programa que haga frente a esta problemática para reducir aquellas conductas de acoso sexual en la población estudiantil. Las conductas de acoso sexual pueden traer como consecuencia la violencia sexual.

⁶ OMS, op.cit; p.2

3. OBJETIVOS.

3.1 Objetivo General.

Describir las conductas de acoso sexual en estudiantes de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México en el 2018.

3.2 Objetivos Específicos.

- Identificar el nivel leve de acoso sexual en estudiantes de la ENEO de las dos licenciaturas.
- Señalar el nivel medio de acoso sexual estudiantes de la ENEO.
- Enumerar el nivel grave de estudiantes de la ENEO.

4. MARCO REFERENCIAL.

4.1 GENERALIDADES DEL ACOSO SEXUAL.

Actualmente el acoso es una expresión de violencia que ocurre en diferentes contextos, que visibiliza la posición de desigualdad y del ejercicio del poder, en donde la condición de género desempeña un papel central. Particularmente, su presencia en las universidades resulta de gran relevancia.⁷

En este capítulo se analizarán estudios relacionados con el acoso sexual desde un enfoque social, cultural, y psicológico, promoviendo el bienestar integral de los jóvenes por medio de las intervenciones propuestas por diferentes organismos ya que se requiere información veraz para concientizar sobre esta situación.

⁷ Echeverría, R.; Paredes, L.; Kantún, M. D.; Batún, J. L. y Carrillo, C. D. Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: un acercamiento cuantitativo. Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2017 22(1), 15-26. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29251161002> (Consultado 07 Abril 2018)

4.1.1 Conceptos.

Acoso Sexual.

El origen del término “acoso sexual” se debe al feminismo americano de los años setenta. Las mujeres que pertenecían a este movimiento social comenzaron preocupándose por el alto número de mujeres que habían sufrido conductas de “coerción sexual” en el trabajo.

Ellas buscaron un concepto amplio que fuese capaz de incluir no sólo los ejemplos flagrantes de abuso sexual, sino también los comportamientos más sutiles.⁸

Acoso sexual: “cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo”. Una definición más pormenorizada sería la aportada por el U.S. Department of Education Office for Civil Rights, que detalla que el acoso sexual puede consistir en conductas como tocamientos de naturaleza sexual, comentarios, bromas o gestos sexuales, exhibición de fotografías, grafitis o ilustraciones sexualmente explícitas, llamar a los estudiantes por un nombre con connotaciones sexuales, difundir rumores sexuales, enviar, mostrar o crear e-mails o websites de naturaleza sexual, entre otros.⁹

Violencia Sexual.

Según la OMS, la violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como: “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.¹⁰

⁸ Cuenca, op.cit 427

⁹ Cuenca, op.cit 427-428

¹⁰ OMS, op.cit; p.2

Hostigamiento Sexual.

El hostigamiento sexual se define como “el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral o escolar, el cual se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva”.¹¹

Acoso Sexual en el Mundo (OIT).

El acoso sexual es un fenómeno social de múltiples dimensiones, denunciado por distintas organizaciones e instituciones y constatado por diversas investigaciones que han evidenciado la existencia, extensión y gravedad de este fenómeno en el ámbito laboral. Es una realidad, generalmente oculta, pero muy extendida, que precisa de un adecuado tratamiento para prevenir, combatir y eliminar las graves consecuencias que el acoso sexual tiene para la salud integral y el desarrollo profesional de las personas afectadas, para las empresas y para la sociedad en general.

Aunque este tipo de acoso afecta a mujeres y a hombres, los diferentes estudios e investigaciones que, gracias a las demandas del movimiento feminista y de mujeres, se empezaron a realizar en la década de los setenta en los Estados Unidos para que se considerara como una forma de discriminación, han demostrado que la gran mayoría de las víctimas del acoso sexual en el trabajo son mujeres. Es por ello que el acoso sexual en el trabajo es considerado como una de las muchas formas mediante la cual la violencia de género se manifiesta en nuestras sociedades y, de manera específica, en nuestros ámbitos laborales.¹²

¹¹Echeverría., op.cit 15-26

¹²OIT Acoso sexual en el trabajo y masculinidad: Exploración con hombres de la población general. Centro América y República Dominicana. Resumen San José, Organización Internacional del Trabajo, 2013 Disponible en: <http://bp000695.ferozo.com/wp-content/uploads/2013/03/Acoso-sexual-en-el-trabajo-y-masculinidad.pdf> (Consultado 12 Abril 2018)

Acoso Sexual en México.

Según la Secretaria de Salud la violencia contra las mujeres es un fenómeno sistémico en nuestra sociedad. En México, al mencionar la frase “violencia de género”, puede pensarse en los casos de que dan cuenta los medios de comunicación, como los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, los casos brutales de violencia de pareja y las violaciones de mujeres cometidas por agentes al servicio del Estado o médicos. Probablemente no se piense en los casos de acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral, ni en situaciones de discriminación en el empleo por razones asociadas con el embarazo.

Los poderes públicos y la academia han hecho eco de la violencia severa que sufren las mujeres en distintos ámbitos, pero la violencia de género en el ámbito laboral no ha sido objeto de la misma atención, quizá por no considerarse tan severa o por estar socialmente legitimada.

La discriminación por embarazo y el acoso u hostigamiento sexual laboral afectan a muchas mujeres mexicanas. Sin embargo, hasta el momento, y a diferencia de otros países (Das, 2009; Timmerman y Bajema, 1999), no se sabe, ni siquiera aproximadamente, cuál es la prevalencia ni cuáles son los factores asociados a estas experiencias de violencia. Las estimaciones que existen en México hacen referencia a datos acerca de personas que han buscado ayuda en agencias gubernamentales o han presentado una denuncia.

La cuantificación del fenómeno a partir de estos datos es sesgada, ya que no todas las mujeres que son objeto de acoso/hostigamiento sexual o de discriminación por razón de embarazo quedan registradas en los “datos oficiales”¹³

¹³Frías. Op.cit pp;330

Acoso Sexual en la UNAM.

El acoso sexual en el ámbito académico es un tipo de violencia que ha sido definida por los expertos como un “problema oculto”, debido al desconocimiento sobre el tema y al reducido número de denuncias que se efectúan. Se considera que este tema tiene un alto interés para aquellos profesionales que trabajan en el entorno educativo. Partiendo de la idea de que las instituciones educativas son lugares donde los estudiantes pueden ganar confianza en sí mismos, sentirse individuos competentes e independientes y ser valorados por su intelecto y esfuerzo.

El acoso sexual puede consistir en conductas como tocamientos de naturaleza sexual, comentarios, bromas o gestos sexuales, exhibición de fotografías, grafitis o ilustraciones sexualmente explícitas, llamar a los estudiantes por un nombre con connotaciones sexuales, difundir rumores sexuales, enviar, mostrar o crear e-mails o websites de naturaleza sexual, entre otros.¹⁴

4.1.2 Derechos Humanos y Acoso Sexual.

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) reconoce al acoso sexual como una forma de discriminación que afecta desproporcionadamente a las mujeres y que vulnera sus derechos humanos. Más precisamente, lo reconoce como una manifestación de la violencia contra la mujer que constituye una forma extrema de discriminación.

Este reconocimiento se centra en que las causas de la violencia contra la mujer, incluido el acoso u hostigamiento sexual, están fuertemente arraigadas en el contexto general de discriminación estructural por razones de género y otras formas de subordinación de aquella y que esta conducta tiene como consecuencia la exclusión de las mujeres “de los espacios públicos, haciendo primar su rol sexual y reforzando su adscripción al espacio doméstico, en contraposición a un espacio público amenazante”.

¹⁴ Cuenca, op.cit 427-428

El Comité de la para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer (CEDAW) ha reconocido que “La violencia contra la mujer es una forma de discriminación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre” y que el acoso sexual es una de sus múltiples y complejas manifestaciones.¹⁵

4.1.3 Antecedentes.

La primera vez que fue utilizado el término “acoso sexual” fue en el año 1975 en una conferencia de la universidad de Cornell por un grupo de feministas que compartió sus experiencias vividas y opiniones acerca del comportamiento de los hombres hacia las mujeres, quienes se negaban a aceptar su valor y que, aunque aparentemente se trataba de un enfoque sexual, en realidad se trataba del ejercicio de poder, donde por años se ha minimizado el género femenino.

A partir de esos años el tema del acoso sexual ha generado gran controversia debido a la forma de ser percibido, pues muchas personas hoy en día pudieran pensar que un piropo no le hace daño a nadie, pero justamente ese tipo de actos son primeros pasos para generar tipos de violencia más graves porque refuerzan el estereotipo de que las mujeres son objetos sexuales y que no escapan a dicha violencia en los diferentes ámbitos donde se desarrolla la mujer incluyendo los estudiantes de enfermería durante sus prácticas clínicas.¹⁶

El alumnado de la carrera de Enfermería recibe en las aulas de la universidad la enseñanza teórica y en centros hospitalarios se busca - ante situaciones reales - la integración de la teoría y la práctica. Adquieren destrezas, visualizan el trabajo en equipo, participando en el cuidado directo del paciente con intervenciones de enfermería independientes e interdependientes, en busca de lograr su recuperación física y psicológica; por lo que el hospital es uno de los ejes de mayor importancia en el proceso formativo de las enfermeras.

¹⁵ Dr. Nash C: Respuesta Institucional ante el Acoso Sexual en la Universidad de Chile. [En línea]. Disponible en: <http://web.uchile.cl/archivos/VEXCOM/AcosoSexualU/files/assets/common/downloads/publication.pdf> [Consultado el 15 de marzo de 2018].)

¹⁶ Mejía Z.L, Martínez L.C, Percepción en mujeres universitarias acerca del acoso sexual en espacios públicos2009 .pp. 1-6 Disponible en: https://www.uaeh.edu.mx/xiii_congreso_empoderamiento_fem/documentos/pdf/C001.pdf (Consultado 07 Abril 2018)

Por las anteriores razones, preocupa grandemente que el estudiantado sea víctima de violencia en un alto porcentaje en estos centros. Se le considera un sector altamente vulnerable, por ser joven, inexperta, estar en proceso de aprendizaje y ocupar el último eslabón en la cadena de poder. Si además consideramos que el 90% son mujeres, esa vulnerabilidad aumenta aún más, constituyéndose entonces en un factor de riesgo considerable.

Existe una preocupación especial en enfermería, por ser una profesión mayoritariamente ejercida por mujeres. La feminización de la enfermería es evidente a nivel mundial - 95% son mujeres -, y de acuerdo con el *Consejo Internacional de Enfermería* (CIE), la enfermera es el personal de salud más amenazado por la violencia en el ámbito laboral intrahospitalario, la sufre tanto el personal de línea como el estudiantado.¹⁷

Numerosas investigaciones han demostrado que las principales víctimas del acoso sexual son las mujeres, por lo tanto, se trata de una situación de género, donde por el simple hecho de ser mujer aumentan en gran medida la probabilidad de ser acosada, en este caso, por los hombres.¹⁸

Así, la prevalencia en el curso de la vida de violencia sexual de pareja informada por mujeres de 15 a 49 años en el Estudio multi-país de la OMS variaba entre 6% en Japón y 59% en Etiopía, con tasas de 10% a 50% en la mayoría de los entornos. Un análisis comparativo de las encuestas realizadas en América Latina y el Caribe encontró que las tasas de violencia sexual infligida por la pareja fluctuaban entre 5% y 15%. Algunos datos nuevos sobre la prevalencia de violencia sexual infligida por la pareja se basan en información aportada por los agresores. Por ejemplo, en una encuesta transversal en una muestra aleatoriamente seleccionada de hombres en Sudáfrica, 14,3% de estos dijeron haber violado a su actual o anterior esposa o novia.

¹⁷Rodríguez V.E, Montañó A.G, Acoso sexual a estudiantes de enfermería durante la práctica clínica: una mirada de género 2018 (Disponible en línea) <http://docplayer.es/12240256-Acoso-sexual-a-estudiantes-de-enfermeria-durante-la-practica-clinica.html> Consultado el 17 Marzo 2018.)

¹⁸ Zavala, M, L; León, M, C, T; Percepción en mujeres universitarias acerca del acoso sexual en espacios públicos, 2009 PP; 1-21 Disponible en: <file:///C:/Users/ENEO/Desktop/TESIS%202018/percepcion%20en%20mujeres%20universitarias.pdf> Consultado: 13-junio-2018.

En el estudio multi-país de la OMS, entre 0,3% y 12% de las mujeres dijeron haber sido forzadas, después de los 15 años, a tener relaciones sexuales o a realizar un acto sexual por alguien que no era su pareja. La mayoría de los estudios indican que es probable que las mujeres conozcan a sus agresores (por ejemplo, en 8 de cada 10 casos de violación en los Estados Unidos). La encuesta más reciente de prevalencia de violación en Sudáfrica reveló que más de uno de cada cinco hombres dijeron que habían violado a una mujer que no era su pareja (es decir, una desconocida, una conocida o una integrante de la familia), mientras que 1 de cada 7 señaló que había violado a su actual o anterior pareja.¹⁹

La primera relación sexual de una proporción sustancial de mujeres jóvenes ha sido forzada. Los datos sugieren que, cuanto menor sea la edad de las mujeres en la ocasión de la primera relación sexual, mayor será la probabilidad de que esa relación haya sido forzada. En el Estudio multi-país de la OMS, las tasas de mujeres que informaron que su primera relación sexual había sido forzada variaban entre menos de 1% en Japón y casi 30% en zonas rurales de Bangladesh. En estudios realizados tanto con hombres como con mujeres, la prevalencia de violación o de coacción sexual comunicada era mayor entre las mujeres.

En Lima, Perú, por ejemplo, el porcentaje de mujeres jóvenes que informaron que su iniciación sexual había sido forzada (40%) era cuatro veces más alto que entre los hombres (11%). Además, en las encuestas en que se pregunta a las mujeres sobre una iniciación sexual “no deseada” se suelen encontrar tasas varias veces más altas que las correspondientes a una iniciación “forzada”.²⁰

Por ejemplo, en un estudio en escuelas primarias del distrito de Machinga, en Malawi, las alumnas dijeron haber sufrido diversos tipos de acoso y abuso sexuales en la escuela, incluidos comentarios sexuales (7,8%), tocamientos sexuales (13,5%), “violación” (2,3%) y relaciones sexuales “coaccionadas o no deseadas” (1,3%). Ese mismo estudio descubrió que docentes de 32 de las 40 escuelas dijeron haber conocido a un profesor varón de su escuela que había

¹⁹ OMS, op.cit; p.3

²⁰ OMS, op.cit; p.4

propuesto relaciones sexuales a un estudiante, mientras que docentes de 26 de las 40 escuelas informaron que un profesor varón de su escuela había embarazado a una estudiante.

Como ejemplo de un entorno de ingresos altos, en un estudio nacional representativo (en línea) de estudiantes de escuelas medias y secundarias de los Estados Unidos se descubrió que la mayoría de las 1.002 niñas encuestadas dijeron haber sufrido alguna forma de acoso sexual en la escuela durante el año escolar 2010-2011.²¹

El acoso sexual es una de las formas de acoso más comúnmente reconocidas; es considerado como una conducta física o verbal que se dirige a una persona en contra de su consentimiento, esta acción puede perjudicar a personas de ambos sexos. Se da principalmente en los espacios de usos públicos, como calles, avenidas, parques y plazas, así como en los medios de transporte, afectando la libertad del libre tránsito y el derecho a la integridad física y moral de las víctimas.

Este tipo de hostigamiento está relacionado con el poder, la sexualidad y la violencia. Del mismo modo, existe una plena relación con el ejercicio de abuso de poder donde la persona que se encuentra en la posición jerárquica superior facilita la violencia contra las que se encuentran en menor rango jerárquico.

Precisamente por ello, el acoso sexual no es neutral. Si bien los hombres también pueden ser objeto de acoso sexual, las mujeres están mucho más expuestas precisamente porque carecen de poder, porque se encuentran en situaciones más vulnerables e inseguras, porque les falta confianza en sí mismas, porque han sido educadas por la sociedad para sufrir en silencio, o, incluso, porque corren peligro de ser acosadas cuando son percibidas como competidoras por el poder.

²¹ OMS, op.cit; p.5

El acoso podría tratarse de una actitud que se aprende y que se va repitiendo con el paso de los años, de generación en generación; nacimos en esta sociedad, crecemos en esta sociedad y aprendemos a vivir como todos los demás, actuando y siguiendo algún tipo de modelo, es aquí cuando se plantea que el problema reside en la información almacenada en la mente, “Domesticamos” a los seres humanos de la misma manera que domesticamos a un perro o a cualquier otro animal: con castigos y premios lo que llamamos educación no es otra cosa que la domesticación del ser humano” y dicha domesticación ha consistido en desvalorizar por cualquier motivo a la mujer por el simple hecho de ser mujer, esto es violencia de género.²²

4.2 CONDUCTAS DE ACOSO SEXUAL.

Es indispensable considerar que el acoso tiene tres principales actores que hacen posible su existencia. En primer lugar, se encuentra el acosador, la persona que da el primer paso para realizar este proceso, inicia la actividad con una simple mirada perversa, un silbido, o algún tipo de piropo u ofensa. En segundo lugar, se encuentra el acosado, la víctima, a quien afecta directamente esta actividad y a quien perjudica y sufre de manera física, emocional o psicológica. En tercer lugar, se encuentran los espectadores, que, aunque no participan en las Intimidaciones, tampoco impiden que se lleve a cabo la acción y es por esta razón que son considerados agresores pasivos al muchas veces tomar el papel de cómplices y dejar pasar esa situación.²³

4.2.1 Definiciones.

Acoso por razón de sexo es cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. (Art. 7.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres)²⁴

²² Zavala, op.cit; p.4-5

²³ Mejía; Op.cit pp.: 1-6

²⁴ Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva, Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Junio 2015, pp. 9

El acoso sexual es cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. (Art. 7.1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres)²⁵

4.2.2 Tipos.

El papel de la mujer en la sociedad ha sido observado desde un enfoque desvalorizado, a lo largo del tiempo, en distintas épocas y contextos. Desde la aparición del feminismo, se ha cuestionado en gran medida dicho enfoque, estimulando la discusión acerca de distintos aspectos de la condición social de la mujer. Entre ellos, sobresale la violencia psicológica, física y sexual, de las cuales son víctimas cotidianas.

Una de las principales formas de externalizar este tipo de desigualdad de género es mediante la práctica del acoso sexual. Para ello, es importante conceptualizar al acoso como una conducta que consiste en el acto de perseguir u hostigar a un individuo por parte de otro.

Cabe mencionar que el acoso también es conocido como hostigamiento y puede presentarse en distintos ámbitos de la vida, es por ello por lo que se derivan distintos tipos. Entre los más comunes se encuentran el acoso expresivo, el verbal, el físico, las persecuciones y el exhibicionismo.²⁶

De acuerdo con distintos estudios realizados por instituciones internacionales, el criterio para definir los tipos de acoso sexual refiere a la existencia de jerarquías o relaciones de poder manifiesto entre quien acosa y la víctima.

Acoso por chantaje.

También conocido como “quid pro quo” o “una cosa por otra”, esta forma de acoso se presenta cuando existe una relación que condiciona una diferencia de poder entre ambas personas.

²⁵Ibidem, pp.10

²⁶ Mejía; Op.cit pp.: 1-6

Acoso por intimidación.

Aparece en contextos donde no existe una relación de poder formal, por tanto, ocurre entre compañeros y/o compañeras de estudio, compañeros y/o compañeros de trabajo, etc.²⁷

4.2.3 Conductas.

Es importante mencionar que, a pesar de que las mujeres han ido ganando más espacio en aspectos políticos, laborales y sociales, aún existen territorios donde las mujeres se vuelven vulnerables como en la calle, motivo que las ha obligado a tomar precauciones, de no salir a determinadas horas, ni caminar por determinadas calles, de no vestir de tal manera. Resulta de vital importancia marcar la diferencia entre halago, piropo y finalmente acoso verbal callejero.

El halago generalmente se trata de una interacción entre personas conocidas, indistintamente de su género y en caso de ser desconocidas se deben dar ciertos marcadores discursivos que le muestren al interlocutor que la intención es respetuosa. Por otro lado, el piropo se trata de un acto de galantería, cumplido o comentario halagador e ingenioso que hace un hombre a una mujer. Sin embargo, el acoso verbal callejero está compuesto de expresión es tradicionalmente llamadas piropos, pero cuyos componentes verbales y no verbales (contexto, tono, postura, etc.) con un contenido alusivo a la sexualidad, la cual lo transforma en acoso.

Estas interacciones pueden ir desde frases y silbidos, hasta gestos vulgares, sonidos y miradas excesivas al cuerpo. Se dan de un hombre a otra persona desconocida (generalmente mujeres) y no son ni autorizados ni correspondidos por la víctima, estableciendo un desequilibrio jerárquico entre los individuos implicados. El problema se agrava cuando los actos tienen naturaleza sexual, y afectan la conducta y libre tránsito de las víctimas, así como su dignidad, libertad e integridad.²⁸

²⁷ Catalina, op.cit; p.18

²⁸ Zavala, op.cit; p.5-6

Conductas verbales.

- Bromas sexuales ofensivas y comentarios sobre la apariencia física o condición sexual de la trabajadora o el trabajador.
- Comentarios sexuales obscenos.
- Preguntas, descripciones o comentarios sobre fantasías, preferencias y habilidades/capacidades sexuales.
- Formas denigrantes u obscenas para dirigirse a las personas.
- Difusión de rumores sobre la vida sexual de las personas.
- Comunicaciones (llamadas telefónicas, correos electrónicos, etc.) de contenido sexual y carácter ofensivo.
- Comportamientos que busquen la vejación o humillación de la persona trabajadora por su condición sexual.
- Invitaciones o presiones para concertar citas o encuentros sexuales.
- Invitaciones, peticiones o demandas de favores sexuales cuando estén relacionadas, directa o indirectamente, a la carrera profesional, la mejora de las condiciones de trabajo o la conservación del puesto de trabajo.
- Invitaciones persistentes para participar en actividades sociales o lúdicas, aunque la persona objeto de estas haya dejado claro que resultan no deseadas e inoportunas.

Conductas no verbales.

- Uso de imágenes, gráficos, viñetas, fotografías o dibujos de contenido sexualmente explícito o sugestivo.
- Gestos obscenos, silbidos, gestos o miradas impúdicas.
- Cartas, notas o mensajes de correo electrónico de carácter ofensivo de contenido sexual.
- Comportamientos que busquen la vejación o humillación de la persona trabajadora por su condición sexual.
-

Conductas de carácter físico.

- Contacto físico deliberado y no solicitado (pellizcar, tocar, masajes no deseados, etc.) o acercamiento físico excesivo o innecesario.
- Arrinconar o buscar deliberadamente quedarse a solas con la persona de forma innecesaria.
- Tocar intencionadamente o “accidentalmente” los órganos sexuales.²⁹

4.3 INTERVENCIONES PARA REDUCIR LAS CONDUCTAS DE ACOSO SEXUAL.

La Organización Mundial de la Salud señala que la violencia de género es un problema prioritario en salud pública, y requiere de intervenciones conjuntas desde todos los ámbitos educativos, sociales y sanitarios.

Dada las graves repercusiones que para las mujeres víctimas tiene la violencia de género, deberían potenciarse, aún más, el desarrollo e implementación de programas de prevención e intervención en este ámbito. Asimismo, la violencia de género es un problema prioritario en salud pública y requiere de intervenciones conjuntas en todos los niveles, nacional e internacional y desde todos los ámbitos, educativos, sociales y sanitarios.

En el ámbito sanitario se están desarrollando programas formativos encaminados a potenciar las habilidades de las enfermeras para detectar, informar y evaluar los malos tratos ya que las profesionales demandan una mayor formación que permita una mejor atención y capacitación, aumentar los recursos disponibles y reforzar la coordinación interdisciplinar e interinstitucional.

El papel de *Enfermería* es muy importante ya que constituye un elemento importante a la hora de abordar el problema, ya que tienen una doble responsabilidad, primero ética y segundo profesional porque tienen la capacidad de diseñar, implementar y evaluar programas que vayan a la especificidad de este colectivo en particular por lo que la formación, reducir barreras

²⁹Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva, op.cit; p.11-12

organizativas y una buena gestión de los recursos que existen pueden ser dos elementos claves para luchar contra esta lacra.³⁰

En cuanto a México, la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, la presente ley tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades Federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y de observancia general en la República Mexicana.

En consecuencia, la Federación las entidades federativas, el Distrito Federal y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, expedirán las normas legales y tomarán las medidas presupuestales y administrativas correspondientes para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Estas medidas deberán estar en conformidad con los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, ratificados por el Estado Mexicano.³¹

En 1997 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECO SOC) plantea a los estados el concepto Transversalización de la perspectiva de género, que implica “integrar el enfoque de equidad de género de forma transversal en todas sus políticas, estrategias, programas, actividades administrativas y financieras e incluso en la cultura institucional, para contribuir verdaderamente a un cambio en la situación de desigualdad de género”.

³⁰ García, M. C; Enfermería ante la violencia de género, España 2016; Disponible en: <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/enfermeria-ante-la-violencia-genero/> Consultado 12-06-18

³¹ Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Junio 2007 PP. 1-20 Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178863/ley-general-acceso-mujeres-vida-libre-violencia.pdf> Consultado 12 Mayo 2018

Por ejemplo a nivel educativo, el Chile, se demanda una educación no sexista y libre de violencia, y el trabajo de las organizaciones no gubernamentales en pro por los derechos humanos de las mujeres, han develado casos de acoso sexual que involucran a estudiantes, académicos/as y administrativos/as de diversas Instituciones de Educación Superior. En ellos, el denominador común es la inexistencia de instancias formales que prevengan, atiendan, sancionen y reparen oportunamente.³²

Asimismo, en El Salvador, se elaboró un protocolo que tiene como objetivo ser una herramienta práctica y de utilidad para todas las personas que integran la comunidad educativa al momento de abordar ciertos casos particularizados de acoso sexual, agresión sexual y violación sexual, tres de las manifestaciones más cotidianas de la violencia sexual.³³

Por su parte, México por medio de la Coordinación de la Unidad de Género, Dependencia Universitaria, se ha abocado a diseñar acciones que fomenten una cultura Institucional de igualdad en el marco del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana donde se establece el eje estratégico titulado: “Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social” y cuyo programa hace referencia al “Respeto a la equidad de género y la interculturalidad”.

De ellos deriva el programa de responsabilidad social con perspectiva de género que incluye la prevención y atención del hostigamiento, acoso sexual, y la discriminación por sexo o género ya que son acciones que atentan contra la dignidad de las personas, vulnerando sus derechos humanos a la igualdad y a la libertad sexual. Se busca una herramienta útil para poder actuar eficazmente en la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual, a través de la toma de conciencia de la comunidad universitaria sobre este problema y el compromiso de todas y todos de construir colectivamente una cultura de igualdad y respeto.³⁴

³²Gutiérrez R. C. Protocolos contra el acoso sexual en Educación Superior, República de Chile, 2016 pp. 7 Disponible en: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/09/Procolos-contr-el-acoso-sexual-en-ESUP.pdf> (Consultado 26 Marzo 2018)

³³Red Interinstitucional para la prevención del acoso, abuso sexual y otras formas de violencia de género en las comunidades educativas. Protocolo de actuación para el abordaje de la violencia sexual en las comunidades educativas de el Salvador, 2013 Disponible en: <http://www.mined.gob.sv/sexualidad/PROTOCOLO%20DE%20ACTUACION.pdf>; Consultado 24-abril-2018

³⁴Universidad Veracruzana Coordinación de la Unidad de Género. Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual. Disponible en: <https://www.uv.mx/uge/files/2016/01/Guia-para-la-atencion-de-casos-de-hostigamiento-y-acoso-sexual.pdf> Consultado 24-abril-2018

5 MATERIAL Y MÉTODOS.

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Es una investigación cuantitativa no experimental, descriptiva y transversal

5.2 Población y Muestra.

Población.

Estudiantes de la ENEO-UNAM de las Licenciaturas LE y LEO, del primer año escolarizado, que son aproximadamente 700.

Muestra.

La conforman 100 sujetos de estudio.

Tipo de Muestra.

Simple y por conveniencia de las Tesistas.

5.3 Criterios de inclusión, exclusión y eliminación.

Criterios de Inclusión.

- Estudiantes regulares (asistencia regular) de primer año.
- Estudiantes de los turnos matutino y vespertino.

Criterios de Exclusión y Eliminación.

- Estudiantes de sistema abierto.
- Estudiantes que en el momento de la encuesta decidan no completarla.

5.4 VARIABLE.

5.4.1 Definición conceptual.

Acoso sexual: “cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo”.³⁵

5.4.2 Definición operacional.

Las conductas de acoso sexual serán medidas a nivel leve, medio y grave con el Instrumento: “Conductas de Acoso Sexual” elaborado por Tapia, Arellano y García 2016 a partir de Inmujeres 2010.

5.4.3 Indicadores de la variable.

Conductas de acoso sexual Leve.

- Chistes de contenido sexual
- Piropos
- Pedir citas
- Hacer preguntas sobre tu vida sexual
- Pedir abiertamente relaciones sexuales sin presiones
- Presionar después de ruptura sentimental
- Llamadas telefónicas
- Conversaciones de contenido sexual

³⁵ Cuenca, op.cit 427-428

Conductas de acoso sexual Medio.

- Acercamientos excesivos
- Miradas insinuantes
- Gestos libidinosos
- Muecas
- Cartas

Conductas de acoso sexual Grave.

- Abrazos y besos no deseados
- Tocamientos
- Pellizcos
- Acercamientos y roses
- Acorralamientos
- Presiones para obtener sexo a cambio de mejoras o amenazas
- Realizar actos sexuales bajo presión de despido y asalto sexual

5.4.4 Operacionalización de la variable.

Variable	Tipo de variable	Escala	Opciones de respuesta
Género	Cualitativa	Categórica	Femenino Masculino Otro
Edad	Cuantitativa	Continua	17 a 19 20 a 23 24 a 27 28 y mas
Carrera	Cualitativa	Dicotómica	LE LEO
Estado Civil	Cualitativa	Categórica	Soltera Casada Unión libre Divorciada Otro
Personas que realizan el acoso	Cualitativa	Categórica	Pareja o novio Compañero (a) Profesor Profesora Otro
(L) Chistes de contenido sexual	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
Piropos	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
Pedir citas	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
Hacer preguntas sobre tu vida Sexual	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más

Insinuaciones sexuales	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
Pedir abiertamente relaciones sexuales sin presiones	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
Presionar después de ruptura sentimental	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
Llamadas telefónicas	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
Conversaciones de contenido sexual	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
(M) Acercamientos excesivos	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
Miradas insinuantes	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
Gestos libidinosos	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
Muecas	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
Cartas	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
(G) Abrazos y besos no deseados	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más

Tocamientos	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
Pellizcos	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
Acercamientos y roces	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
Acorralamientos	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
Presiones para obtener sexo a cambio de mejoras o amenazas	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más
Realizar actos sexuales bajo amenazas académicas	Cualitativa	Categórica	Alguna vez (en el último año) Una vez al Mes Una vez a la semana o más

5.1 TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN.

5.5.1 Técnicas.

En este trabajo se utilizó como técnica de investigación: Observación, con esta técnica se verificó que los sujetos de estudio atendieran las recomendaciones para la obtención de la información lo más veraz posible; Cuestionario, esta técnica sirvió para obtener la información en grupos de personas debido al tiempo que podían emplear los estudiantes para responderlo, mientras se evalúa a través de un censo para obtener información específica e importante con el fin de desarrollar estadísticas que sirvan para la elaboración de programas.

Para formalizar la recolección de los datos se realizó un contacto previo con los jóvenes seleccionados informándoles los objetivos de la investigación, la importancia de su participación y su consentimiento informado.

5.5.2 Instrumentos.

Se utilizará el Cuestionario Conductas de Acoso Sexual Tomado de Inmujeres 2010 y adaptado por Tapia, Arellano, García 2016, son preguntas cerradas, consta de 21 reactivos con 8 opciones de respuesta. Está dividida en 3 niveles, el primero se refiere a acoso sexual leve (1L), el segundo se refiere a acoso sexual medio (2L) y el tercero a acoso sexual grave (3L).

5.5.3 Procedimiento para la recolección.

Se acudió a los 8 grupos de primer año (segundo semestre) para aplicar el cuestionario a 100 alumnos que fueran regulares, tomando en cuenta los criterios de inclusión, exclusión y eliminación. Se presentarán ante el grupo, brindarán información sobre el cuestionario que realizarán, se acordará un tiempo aproximado de 8 minutos (previo piloteo) para leerles el consentimiento informado y contestar el cuestionario.

5.6 CONSIDERACIONES ÉTICAS.

Artículo 100

La investigación en seres humanos se desarrollará conforme a las siguientes bases:

I. Deberá adaptarse a los principios científicos y éticos que justifican la investigación médica, especialmente en lo que se refiere a su posible contribución a la solución de problemas de salud y al desarrollo de nuevos campos de la ciencia médica;

V. Se deberá contar con el consentimiento informado por escrito del sujeto en quien se realizará la investigación, o de su representante legal en caso de incapacidad legal de aquél, una vez enterado de los objetivos de la experimentación y de las posibles consecuencias positivas o negativas para su salud.³⁶

Declaración de Criterios de Helsinki.

En toda investigación en personas, cada posible participante debe ser informado suficientemente de los objetivos, métodos, beneficios y posibles riesgos previstos y las molestias que el estudio podría acarrear. Las personas deben ser informadas de que son libres de no participar en el estudio y de revocar en todo momento su consentimiento a la participación. Seguidamente, el investigador debe obtener el consentimiento informado otorgado libremente por las personas, preferiblemente por escrito.³⁷

Comité de investigación de la ENEO.

Las áreas a revisar antes de iniciar la investigación para reducir los riesgos en las personas y teniendo siempre presente que la relación profesional de enfermería con la persona debe fundamentarse en el respeto a la dignidad humana, siempre dentro de un esquema holístico, su máxima defensa es el bienestar social, implícito en el fomento y preservación de la salud a través de acciones tendientes a satisfacer las exigencias sanitarias y sociales de la comunidad que nos

³⁶Ley General de Salud, México, Cámara de Diputados. [Internet] Última Reforma Publicada 27 de Enero de 2017, Fecha de consulta Abril 2017, Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_270117.pdf

³⁷Manzini J. "Declaración De Helsinki: Principios Éticos Para La Investigación Médica Sobre Sujetos Humanos". [Internet]. Acta Bioética 2000; 200010-VI (2) Disponible en <http://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v6n2/art10.pdf> Fecha de consulta: Abril 2017.

ocupe, por tanto deberemos atender a lo siguiente: Consentimiento informado, confidencialidad, protección de datos, derecho a retirarse, beneficios potenciales, riesgos potenciales.

Antes que las personas sean reclutadas para una investigación deben ser informadas sobre los objetivos de la investigación, sus beneficios y potenciales riesgos dando su consentimiento voluntariamente. En ningún momento el individuo se sentirá coaccionado a participar en un estudio o ser indebidamente persuadidos por la promesa de una recompensa.

Las personas deben ser conscientes de los riesgos que puedan ocurrir como resultado de su participación en la investigación.³⁸

³⁸ Bermúdez A, Cárdenas M, Fernández V, Matos R, Pérez I, Olvera S, et Al. "Principios éticos para la investigación en la ENEO". UNAM-ENEO, Comité de Investigación, Mayo 2013, pp. 9. Fecha de Consulta: Abril 2017 Disponible en <http://www.eneo.unam.mx/investigacion/documentos/ENEO-UNAMprincipiosEticosInvestigacion.pdf>.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados se presentan en cuadros simples y gráficas de sectores y de barras, utilizando para ello el programa Excel.

CUADRO No.1

GÉNERO

2018

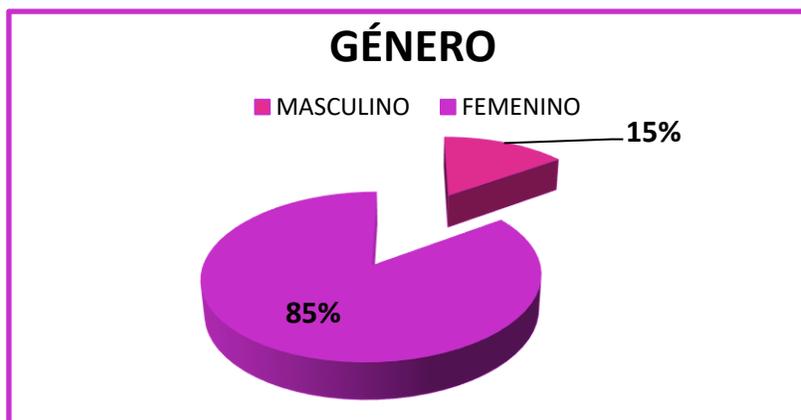
GÉNERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MASCULINO	15	15%
FEMENINO	85	85%
TOTAL	100	100%

FUENTE: "Cuestionario sobre conductas de acoso sexual en estudiantes de la ENEO-UNAM" (Tomado de Inmujeres 2010 y adaptado por Tapia, Arellano, García 2016).

GRÁFICA No.1

GÉNERO

2018



FUENTE: "Cuestionario sobre conductas de acoso sexual en estudiantes de la ENEO-UNAM" (Tomado de Inmujeres 2010 y adaptado por Tapia, Arellano, García 2016).

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se observa que las mujeres ocupan el 85%, mientras que los hombres representan el 15% de la muestra estudiada.

CUADRO No.2

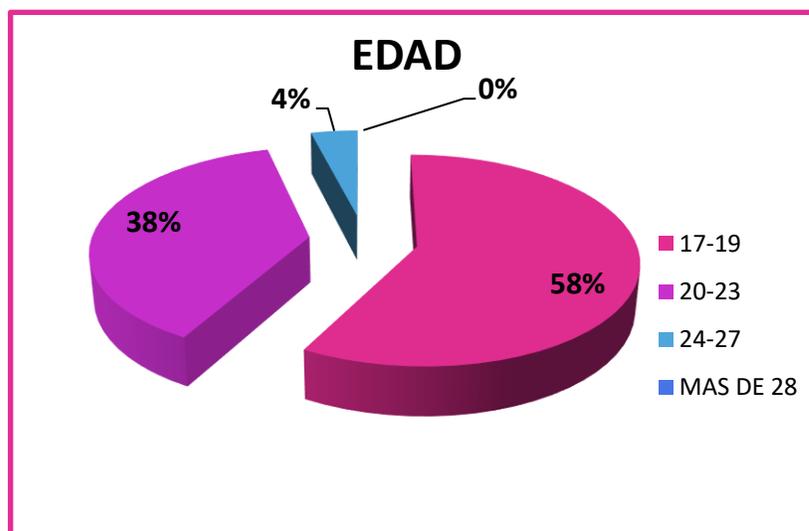
**EDAD
2018**

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
17-19	58	58%
20-23	38	38%
24-27	4	4%
MÁS DE 28	0	0%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.2

**EDAD
2018**



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que el 58% de los estudiantes están en un rango de edad de 17-19 años, un 38% de ellos están en un rango de edad de 20-23 años, un 4% de ellos están en un rango de edad de 24-27 y no se encontró estudiantes de más de 28 años.

CUADRO No.3

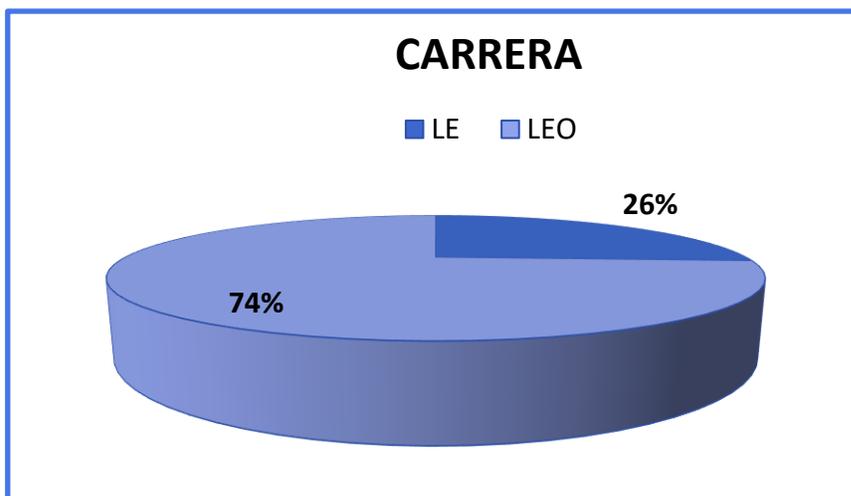
**CARRERA
2018**

CARRERA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
LE	26	26%
LEO	74	74%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.3

**CARRERA
2018**



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que el 74% de los estudiantes que participaron pertenecen a la carrera de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, mientras que el 26% pertenece a la Licenciatura en Enfermería.

CUADRO No.4

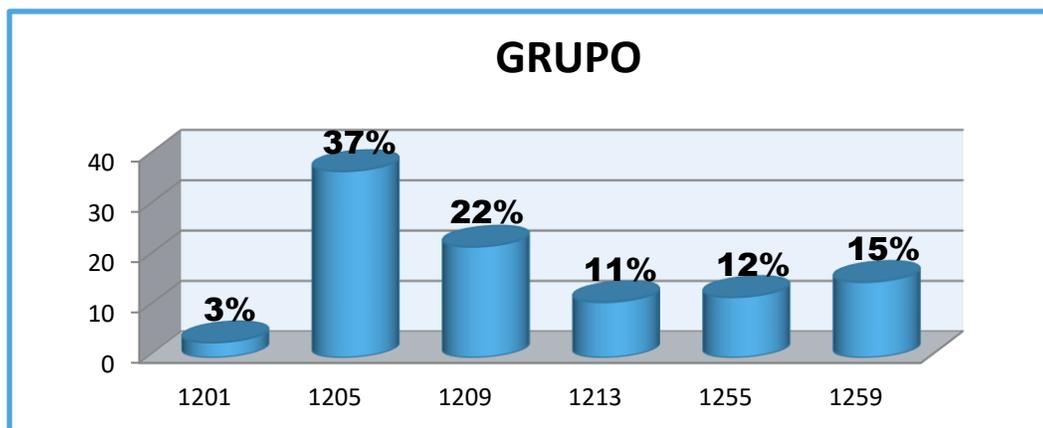
GRUPO 2018

GRUPO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1201	3	3%
1205	37	37%
1209	22	22%
1213	11	11%
1255	12	12%
1259	15	15%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.4

GRUPO 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que el 3% de los estudiantes que participaron pertenecen al grupo 1201, el 37% son del grupo 1205, el 22% son del grupo 1209, el 11% son del grupo 1213, el 12% son del grupo 1255 y el 15% son del grupo 1259.

CUADRO No.5

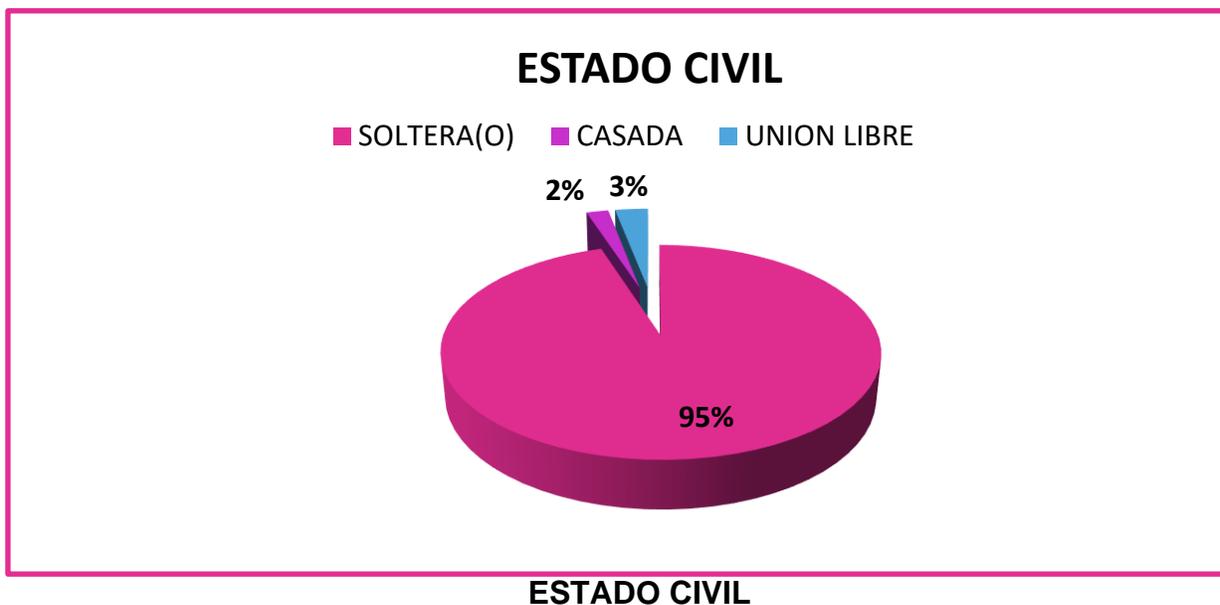
**ESTADO CIVIL
2018**

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SOLTERA	95	95%
CASADA	2	2%
UNION LIBRE	3	3%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.5

**ESTADO CIVIL
2018**



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que el 95% de los estudiantes son solteras(o), el 3% viven en unión libre, mientras que el 3% son casadas(o).

CUADRO No.6

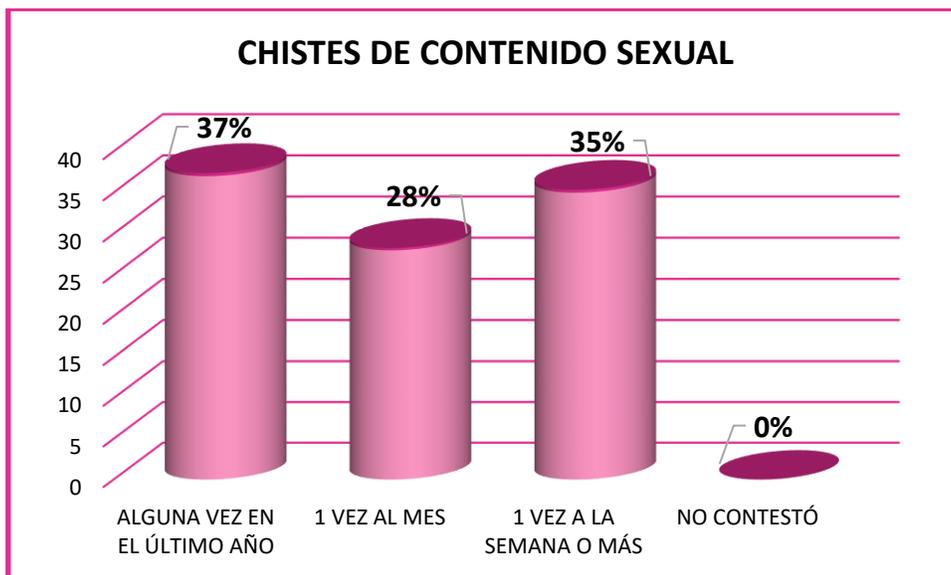
**CHISTES DE CONTENIDO SEXUAL
2018**

INDICADOR No.1	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL ÚLTIMO AÑO	37	37%
1 VEZ AL MES	28	28%
1 VEZ A LA SEMANA O MÁS	35	35%
NO CONTESTÓ	0	0%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No. 6

**CHISTES DE CONTENIDO SEXUAL
2018**



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 37% de ellos refirió que alguna vez en el último año les han hecho chistes de contenido sexual y el 28% una vez al mes.

CUADRO No.6 BIS

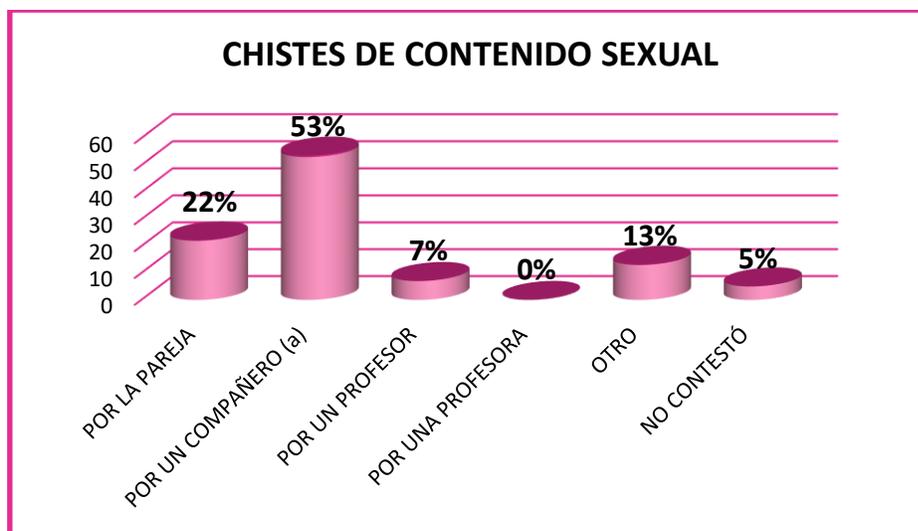
**CHSITES DE CONTENIDO SEXUAL
2018**

INDICADOR No.1	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	22	22%
POR UN COMPAÑERO (a)	53	53%
POR UN PROFESOR	7	7%
POR UNA PROFESORA	0	0%
OTRO	13	13%
NO CONTESTÓ	5	5%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.6 BIS

**CHISTES DE CONTENIDO SEXUAL
2018**



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 53% refieren que les han hecho chistes de contenido sexual por un amigo y el 7% ha sido por un profesor.

CUADRO No.7

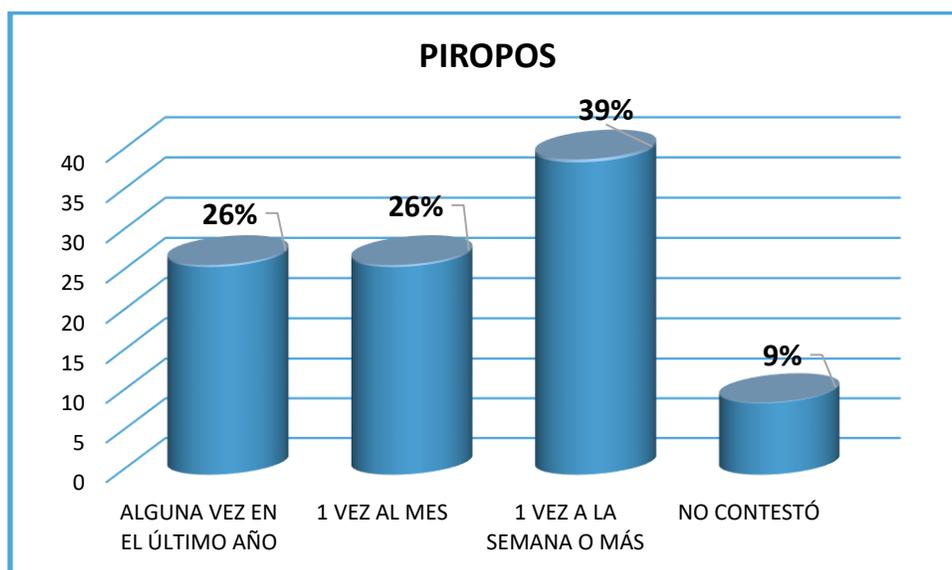
PIROPOS 2018

INDICADOR No.2	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL ÚLTIMO AÑO	26	26%
1 VEZ AL MES	26	26%
1 VEZ A LA SEMANA O MÁS	39	39%
NO CONTESTÓ	9	9%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.7

PIROPOS 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 39% refiere que les han dicho piropos una vez a la semana o más y el 26% alguna vez en el último año y una vez al mes.

CUADRO No.7 BIS

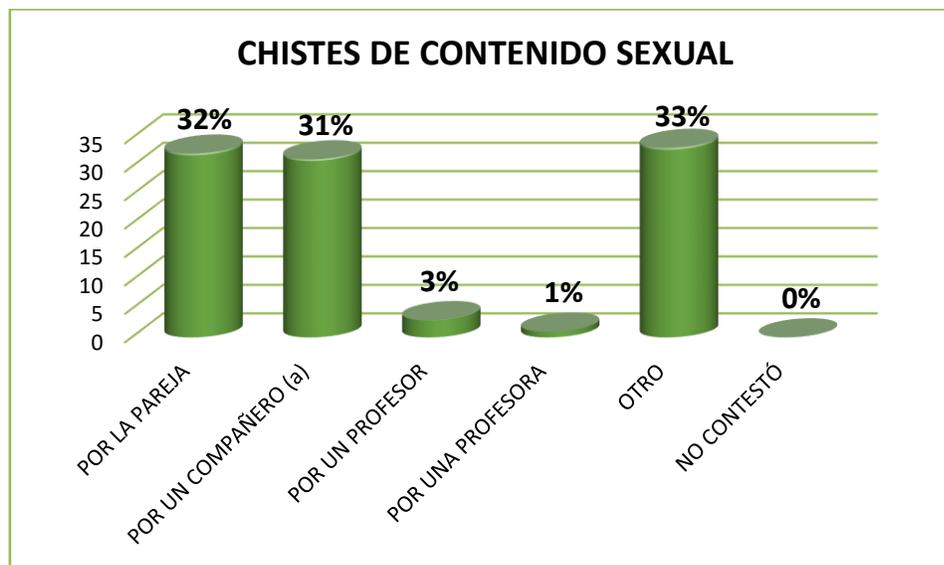
PIROPOS 2018

INDICADOR No.2	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	32	32%
POR UN COMPAÑERO (a)	31	31%
POR UN PROFESOR	3	3%
POR UNA PROFESORA	1	1%
OTRO	33	33%
NO CONTESTÓ	0	0%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.7 BIS

PIROPOS 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 33% de los estudiantes ha recibido piropos por otra persona y el 1% los ha recibido por parte de una profesora.

CUADRO No.8

PEDIR CITAS 2018

INDICADOR No.3	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL ÚLTIMO AÑO	52	52%
1 VEZ AL MES	18	18%
1 VEZ A LA SEMANA O MÁS	15	15%
NO CONTESTÓ	15	15%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.8

PEDIR CITAS 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 52% de los estudiantes les han pedido citas alguna vez en el último año y el 15% una vez a la semana o más.

CUADRO No.8 BIS

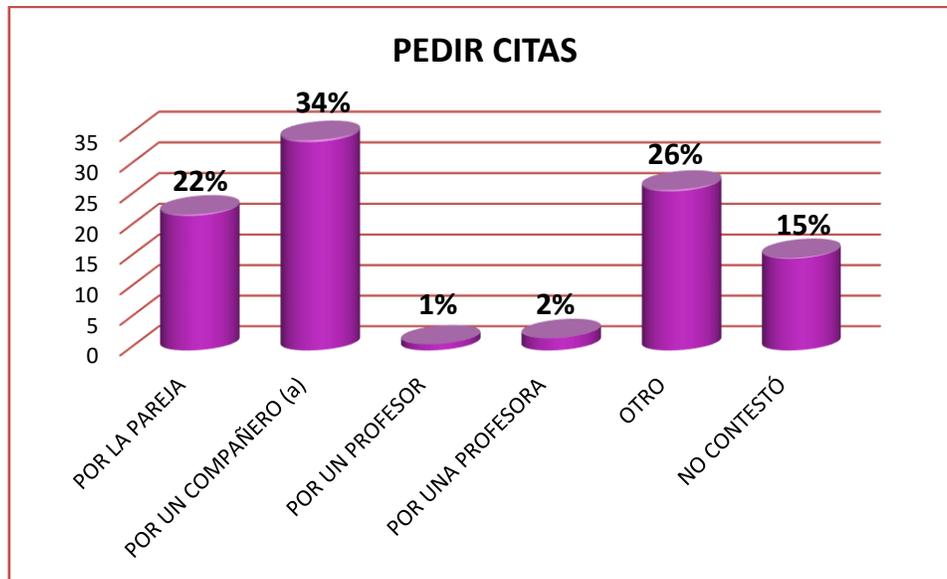
PEDIR CITAS 2018

INDICADOR No.3	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	22	22%
POR UN COMPAÑERO (a)	34	34%
POR UN PROFESOR	1	1%
POR UNA PROFESORA	2	2%
OTRO	26	26%
NO CONTESTÓ	15	15%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.8 BIS

PEDIR CITAS 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados al 34% les han pedido citas sus compañeros(a) y el 1% por un profesor.

CUADRO No.9

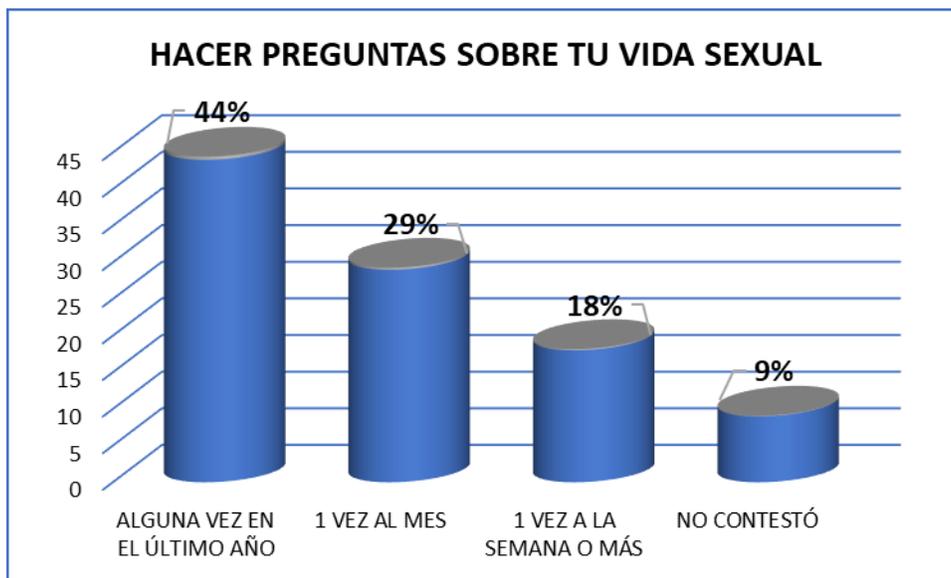
**HACER PREGUNTAS SOBRE TU VIDA SEXUAL
2018**

INDICADOR No.4	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL ÚLTIMO AÑO	44	44%
UNA VEZ AL MES	29	29%
UNA VEZ A LA SEMANA O MÁS	18	18%
NO CONTESTÓ	9	9%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.9

**HACER PREGUNTAS SOBRE TU VIDA SEXUAL
2018**



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados al 44% refieren haberles preguntado sobre su vida sexual alguna vez en el último año, y el 18% una vez a la semana o más.

CUADRO No.9 BIS

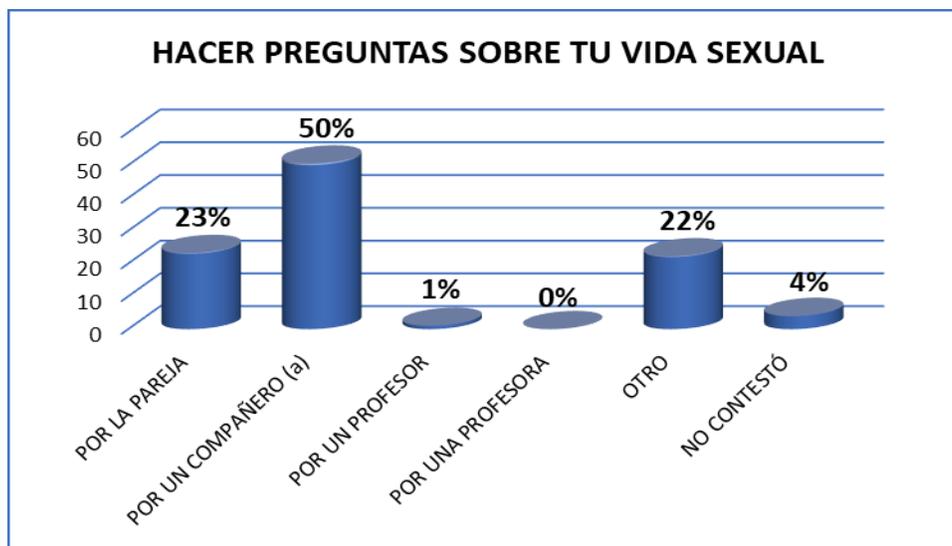
HACER PREGUNTAS SOBRE TU VIDA SEXUAL 2018

INDICADOR No.4	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	23	23%
POR UN COMPAÑERO (a)	50	50%
POR UN PROFESOR	1	1%
POR UNA PROFESORA	0	0%
OTRO	22	22%
NO CONTESTÓ	4	4%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.9 BIS

HACER PREGUNTAS SOBRE TU VIDA SEXUAL 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados al 50% de los estudiantes sus compañeros les han hecho preguntas sobre su vida sexual y el 1% por un profesor.

CUADRO No.10

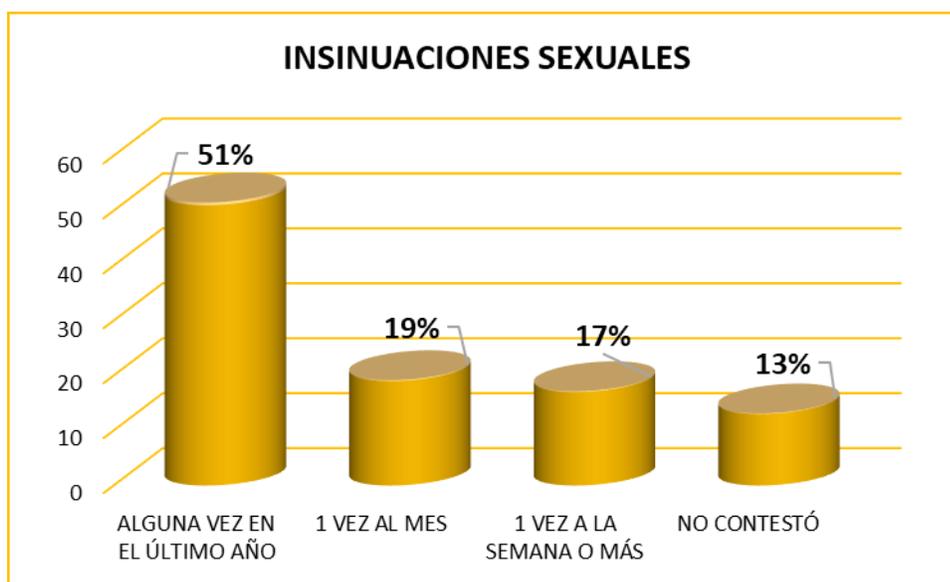
INSINUACIONES SEXUALES 2018

PREGUNTA No.5	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL ÚLTIMO AÑO	51	51%
UNA VEZ AL MES	19	19%
UNA VEZ A LA SEMANA	17	17%
NO CONTESTÓ	13	13%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.10

INSINUACIONES SEXUALES 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados al 51% de los estudiantes les han hecho insinuaciones sexuales alguna vez en el último año, y al 17% una vez a la semana o más.

CUADRO No.10 BIS

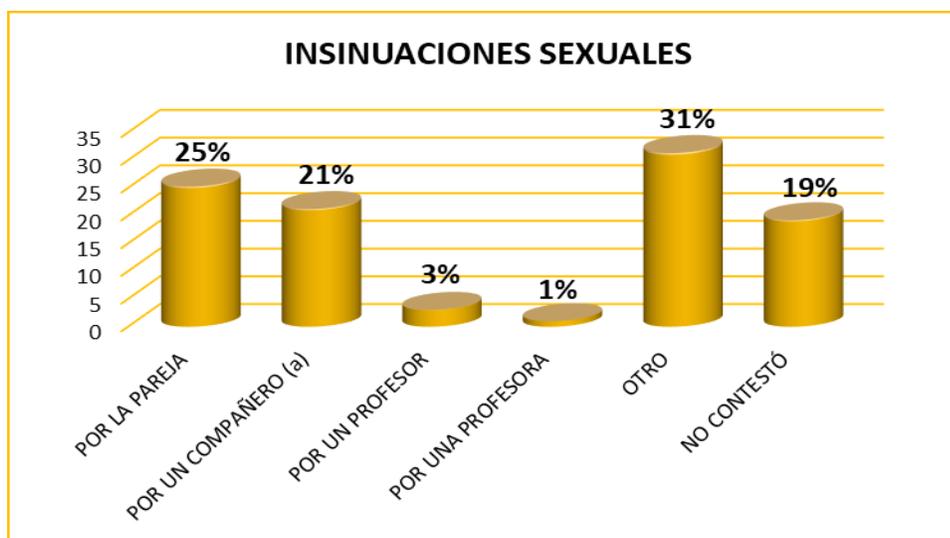
INSINUACIONES SEXUALES 2018

INDICADOR No.5	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	25	25%
POR UN COMPAÑERO (a)	21	21%
POR UN PROFESOR	3	3%
POR UNA PROFESORA	1	1%
OTRO	31	31%
NO CONTESTÓ	19	19%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.10 BIS

INSINUACIONES SEXUALES 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 31% de ellos ha sufrido insinuaciones sexuales por otras personas y el 1% las ha recibido por parte de una profesora.

CUADRO No.11

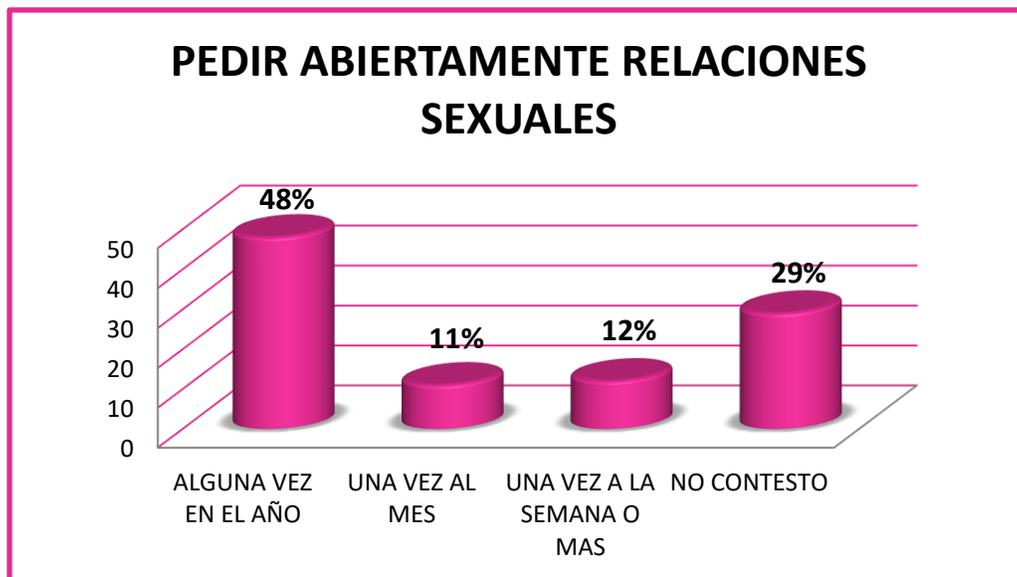
PEDIR ABIERTAMENTE RELACIONES SEXUALES SIN PRESIONES 2018

INDICADOR No.6	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL AÑO	48	48%
UNA VEZ AL MES	11	11%
UNA VEZ A LA SEMANA O MÁS	12	12%
NO CONTESTÓ	29	29%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.11

PEDIR ABIERTAMENTE RELACIONES SEXUALES SIN PRESIONES 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados al 48% de ellos les han pedido abiertamente relaciones sexuales por lo menos alguna vez en el último año, y al 11% de ellos una vez al mes, aunque el 29% omitió su respuesta.

CUADRO No.11 BIS

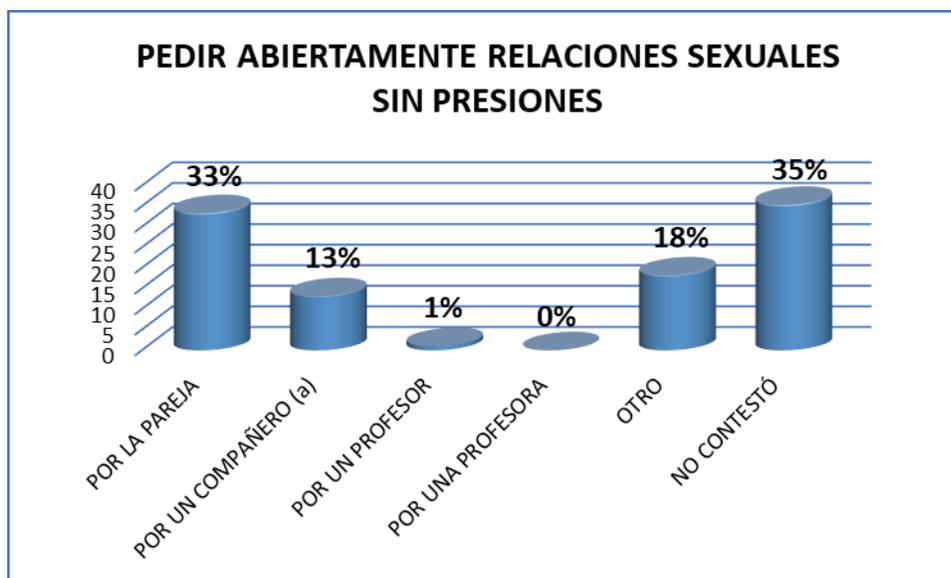
PEDIR ABIERTAMENTE RELACIONES SEXUALES SIN PRESIONES 2018

INDICADOR No.6	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	33	33%
POR UN COMPAÑERO (a)	13	13%
POR UN PROFESOR	1	1%
POR UNA PROFESORA	0	0%
OTRO	18	18%
NO CONTESTÓ	35	35%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.11 BIS

PEDIR ABIERTAMENTE RELACIONES SEXUALES SIN PRESIONES 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados al 33% su pareja le ha pedido abiertamente relaciones sexuales y el 1% la recibió por parte de un profesor, aunque el 35% de los estudiantes omitió su respuesta.

CUADRO No.12

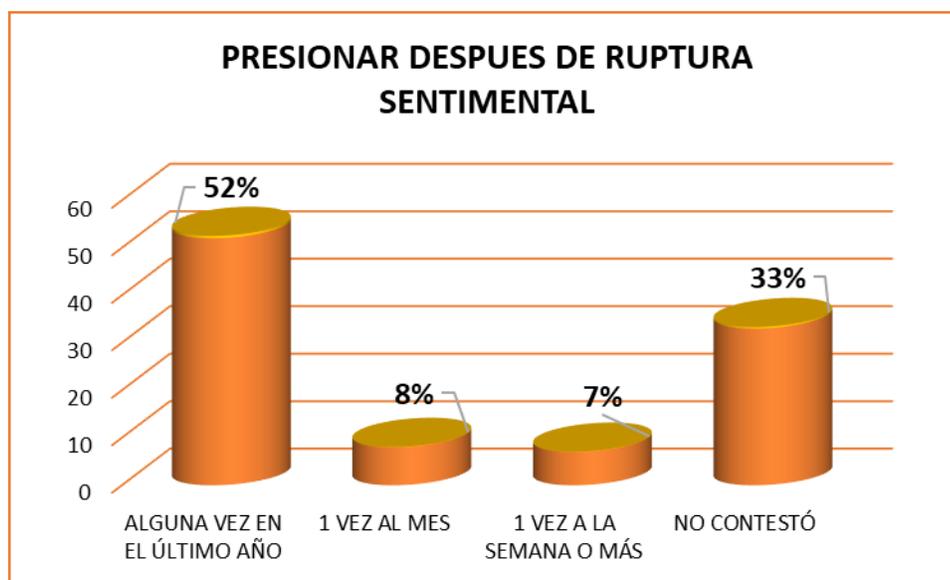
PRESIONAR DESPUES DE UNA RUPTURA SENTIMENTAL 2018

INDICADOR No.7	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL AÑO	52	52%
UNA VEZ AL MES	8	8%
UNA VEZ A LA SEMANA O MÁS	7	7%
NO CONTESTÓ	33	33%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.12

PRESIONAR DESPUES DE UNA RUPTURA SENTIMENTAL 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 52% de ellos han sido presionados después de una ruptura sentimental alguna vez en el último año, y el 7% una vez a la semana o más, aunque el 33% omitió su respuesta.

CUADRO No.12 BIS

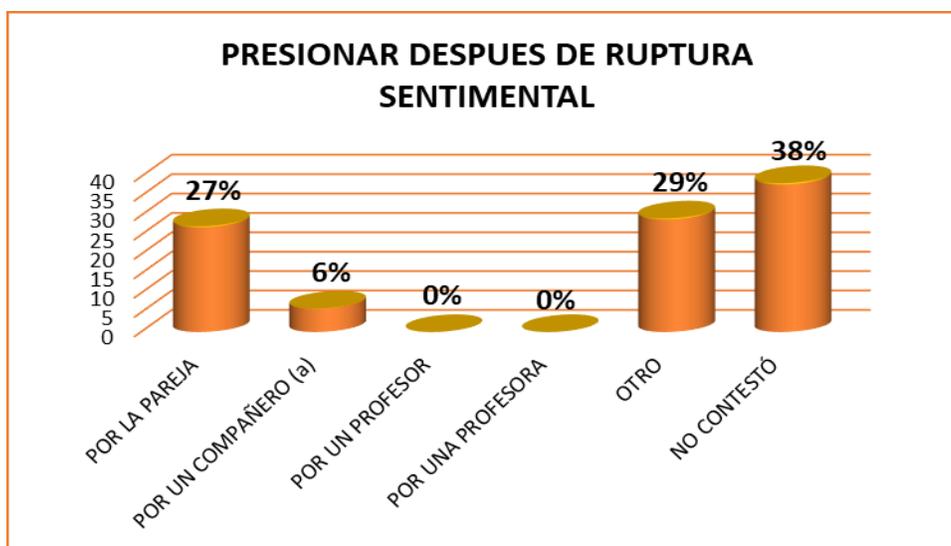
PRESIONAR DESPUES DE UNA RUPTURA SENTIMENTAL 2018

INDICADOR No.7	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	27	27%
POR UN COMPAÑERO (a)	6	6%
POR UN PROFESOR	0	0%
POR UNA PROFESORA	0	0%
OTRO	29	29%
NO CONTESTÓ	38	38%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.12 BIS

PRESIONAR DESPUES DE UNA RUPTURA SENTIMENTAL 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 29% de ellos han sido presionados después de una ruptura sentimental por otra persona y el 6% refirió que ha sido presionado por un compañero, aunque el 38% omitió su respuesta.

CUADRO No.13

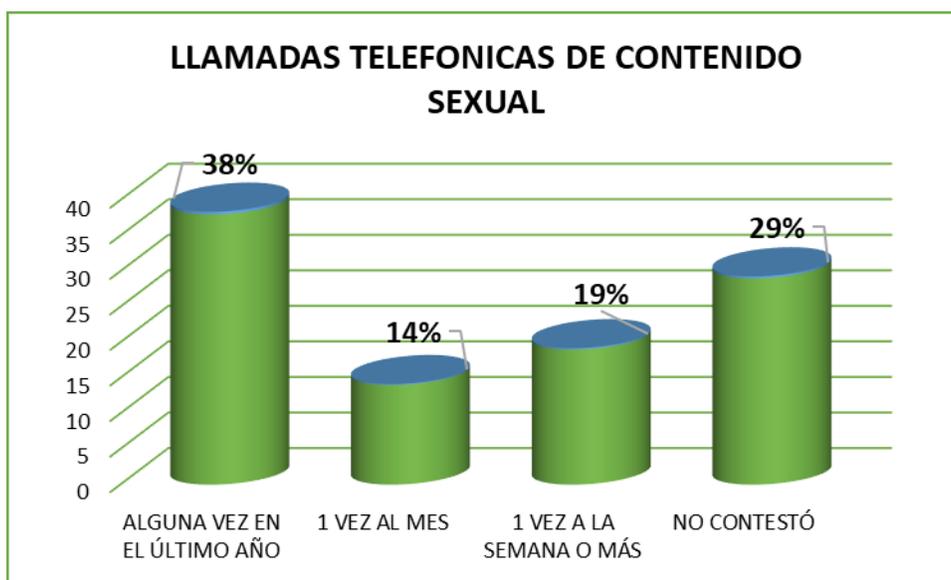
LLAMADAS TELEFONICAS DE CONTENIDO SEXUAL 2018

INDICADOR No.8	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNAS VECES EN EL AÑO	38	38%
ALGUNAS VECES AL MES	14	14%
UNA VEZ A LA SEMANA O MÁS	19	19%
NO CONTESTÓ	29	29%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.13

LLAMADAS TELEFONICAS DE CONTENIDO SEXUAL 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados al 38% de ellos les realizaron llamadas telefónicas alguna vez en el último año y el 14% recibió este tipo de llamadas una vez al mes, aunque el 29% omitió su respuesta.

CUADRO No.13 BIS

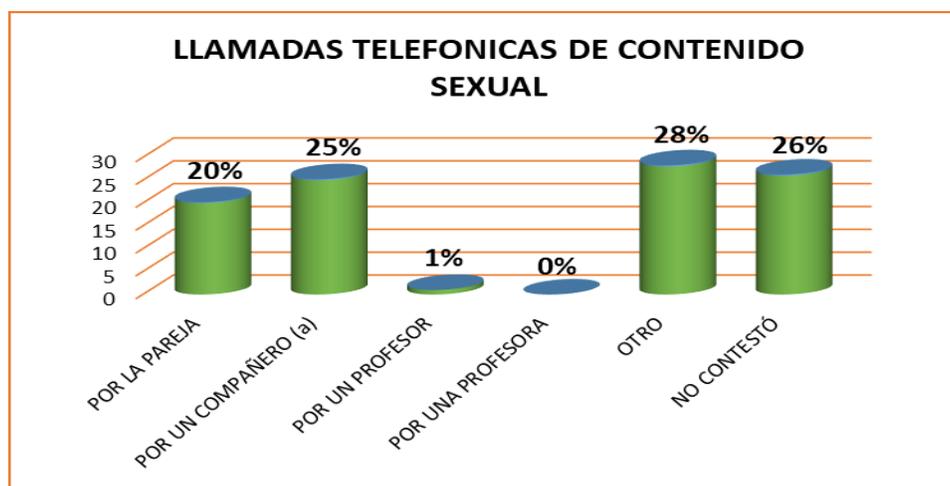
LLAMADAS TELEFONICAS DE CONTENIDO SEXUAL 2018

INDICADOR No.13	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	20	20%
POR UN COMPAÑERO (a)	25	25%
POR UN PROFESOR	1	1%
POR UNA PROFESORA	0	0%
OTRO	28	28%
NO CONTESTÓ	26	26%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.13 BIS

LLAMADAS TELEFONICAS DE CONTENIDO SEXUAL 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 28% de ellos recibieron llamadas telefónicas de contenido sexual por otras personas y el 1% de ellos contestó que recibió estas llamadas por parte de un profesor, aunque el 26% omitió su respuesta.

CUADRO No.14

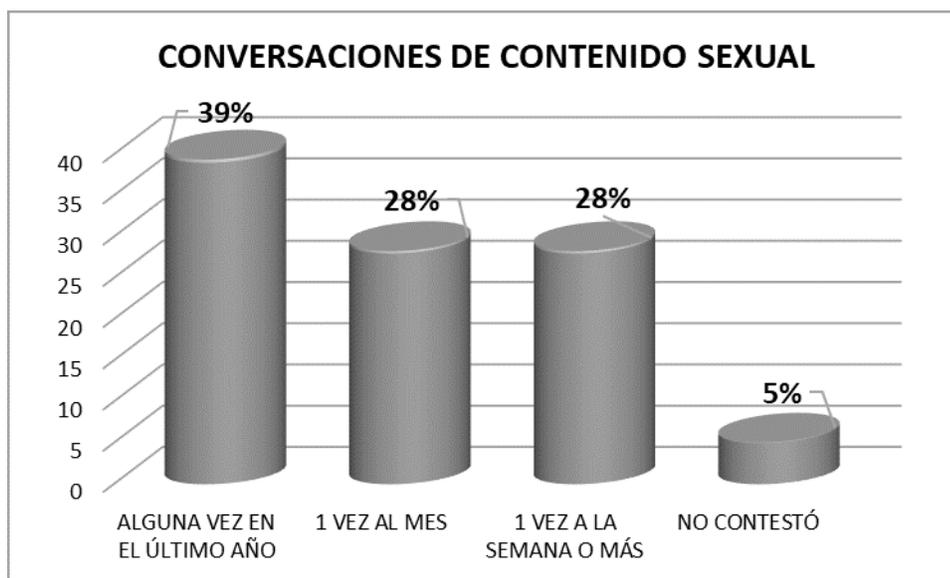
**CONVERSACIONES DE CONTENIDO SEXUAL
2018**

INDICADOR No.9	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL ÚLTIMO AÑO	39	39%
UNA VEZ AL MES	28	28%
ALGUNA VEZ A LA SEMANA	28	28%
NO CONTESTÓ	5	5%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.14

**CONVERSACIONES DE CONTENIDO SEXUAL
2018**



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 39% de ellos ha tenido conversaciones de contenido sexual alguna vez en el último año, y el 28% de ellos una vez al mes y alguna vez a la semana o más.

CUADRO No.14 BIS

CONVERSACIONES DE CONTENIDO SEXUAL

2018

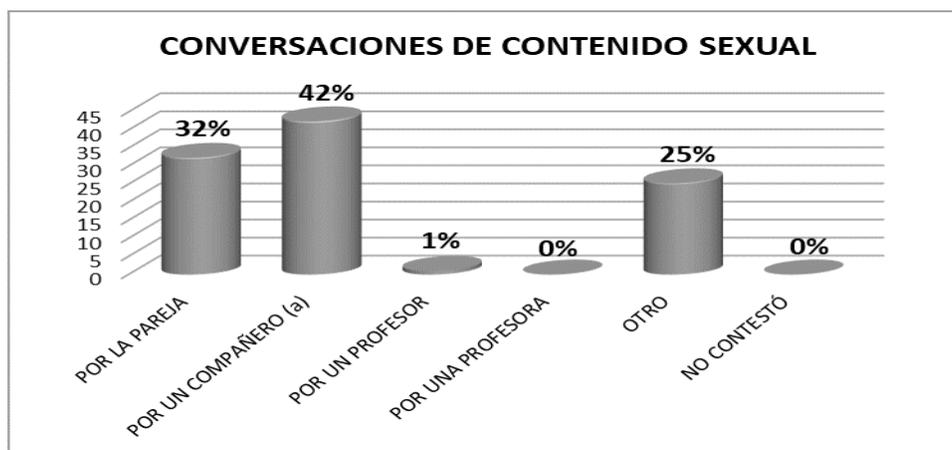
INDICADOR No.9	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	32	32%
POR UN COMPAÑERO (a)	42	42%
POR UN PROFESOR	1	1%
POR UNA PROFESORA	0	0%
OTRO	25	25%
NO CONTESTÓ	0	0%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.14 BIS

CONVERSACIONES DE CONTENIDO SEXUAL

2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 42% de ellos ha tenido conversaciones de contenido sexual con un compañero(a) y el 1% sostuvo estas conversaciones con un profesor.

CUADRO No.15

**ACERCAMIENTOS EXCESIVOS
2018**

INDICADOR No.10	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL AÑO	56	56%
UNA VEZ AL MES	14	14%
UNA VEZ A LA SEMANA O MÁS	16	16%
NO CONTESTÓ	14	14%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.15

**ACERCAMIENTOS EXCESIVOS
2018**



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 56% de ellos tuvo acercamientos excesivos alguna vez en el último año y el 14% de ellos tuvo estos acercamientos por lo menos una vez al mes.

CUADRO No.15 BIS

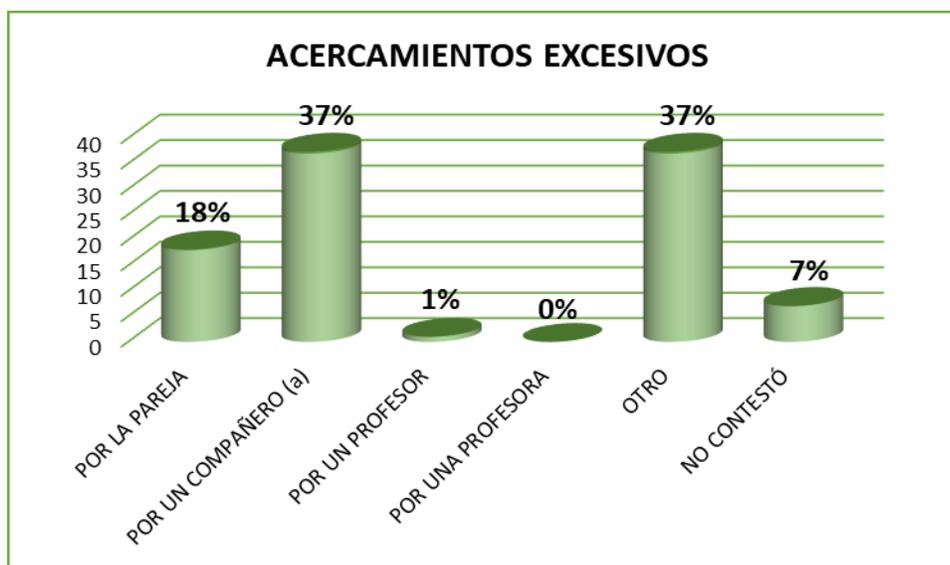
ACERCAMIENTOS EXCESIVOS 2018

INDICADOR No.10	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	18	18%
POR UN COMPAÑERO (a)	37	37%
POR UN PROFESOR	1	1%
POR UNA PROFESORA	0	0%
OTRO	37	37%
NO CONTESTÓ	7	7%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.15 BIS

ACERCAMIENTOS EXCESIVOS 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 37% de ellos sufrió acercamientos excesivos por parte de sus compañeros 37% por otros, siendo que el 1% refirió tener estos acercamientos por parte de un profesor.

CUADRO No.16

**MIRADAS INSINUANTES
2018**

INDICADOR No.11	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL ÚLTIMO AÑO	39	39%
UNA VEZ AL MES	26	26%
ALGUNA VEZ A LA SEMANA	24	24%
NO CONTESTÓ	11	11%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.16

**MIRADAS INSINUANTES
2018**



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 39% de ellos sufrió miradas insinuantes por lo menos alguna vez en el último año y el 24% de ellos una vez a la semana.

CUADRO No.16 BIS

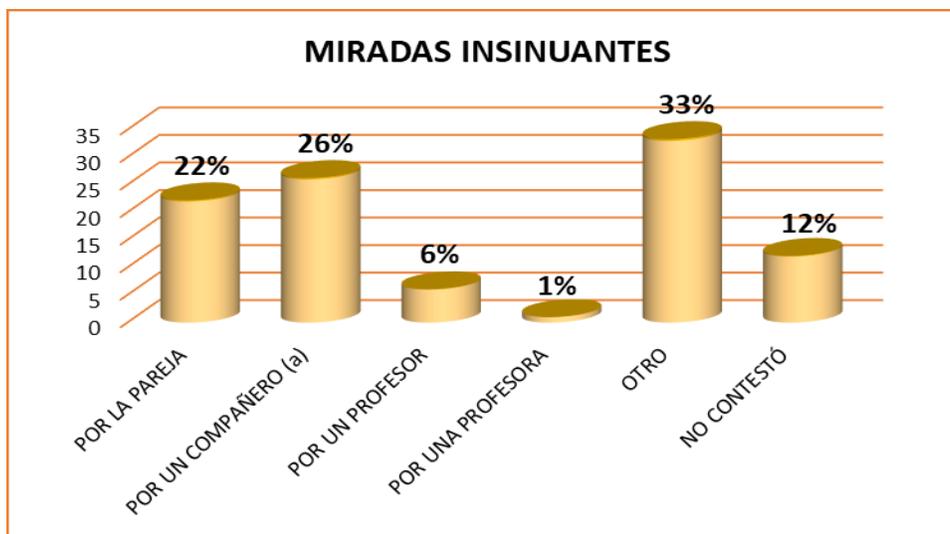
MIRADAS INSINUANTES 2018

INDICADOR No.11	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	22	22%
POR UN COMPAÑERO (a)	26	26%
POR UN PROFESOR	6	6%
POR UNA PROFESORA	1	1%
OTRO	33	33%
NO CONTESTÓ	12	12%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.16 BIS

MIRADAS INSINUANTES 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 33% de ellos sufrió miradas insinuantes por otras personas y el 1% de ellos las recibió por parte de una profesora.

CUADRO No.16 BIS

GESTOS LIBIDINOSOS

2018

2

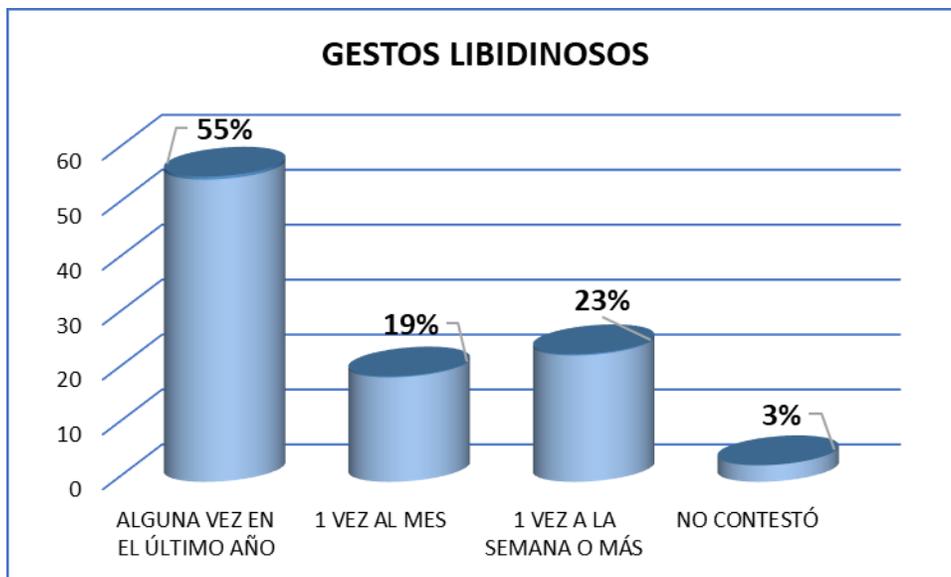
INDICADOR No.12	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL ÚLTIMO AÑO	55	55%
UNA VEZ AL MES	19	19%
UNA VEZ A LA SEMANA	23	23%
NO CONTESTÓ	3	3%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.16 BIS

GESTOS LIBIDINOSOS

2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 55% de ellos percibió gestos libidinosos alguna vez en el último año y el 19% de ellos una vez al mes.

CUADRO No.17

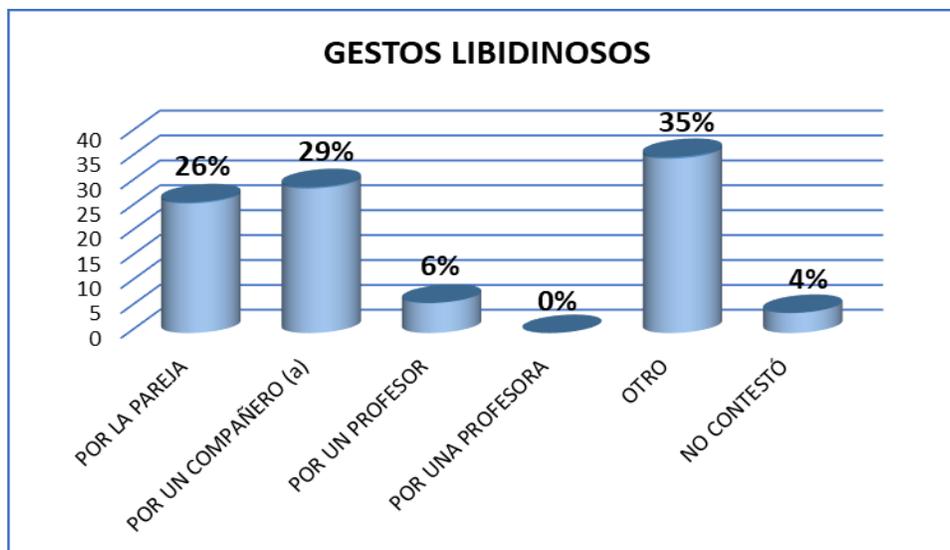
GESTOS LIBIDINOSOS 2018

INDICADOR No.12	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	26	26%
POR UN COMPAÑERO (a)	29	29%
POR UN PROFESOR	6	6%
POR UNA PROFESORA	0	0%
OTRO	35	35%
NO CONTESTÓ	4	4%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.1

GESTOS LIBIDINOSOS 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se puede observar que de los 100 encuestados el 35% de ellos percibió gestos libidinosos por personas ajenas al entorno escolar y el 6% de ellos percibió estos gestos por parte de un profesor.

CUADRO No.17 BIS

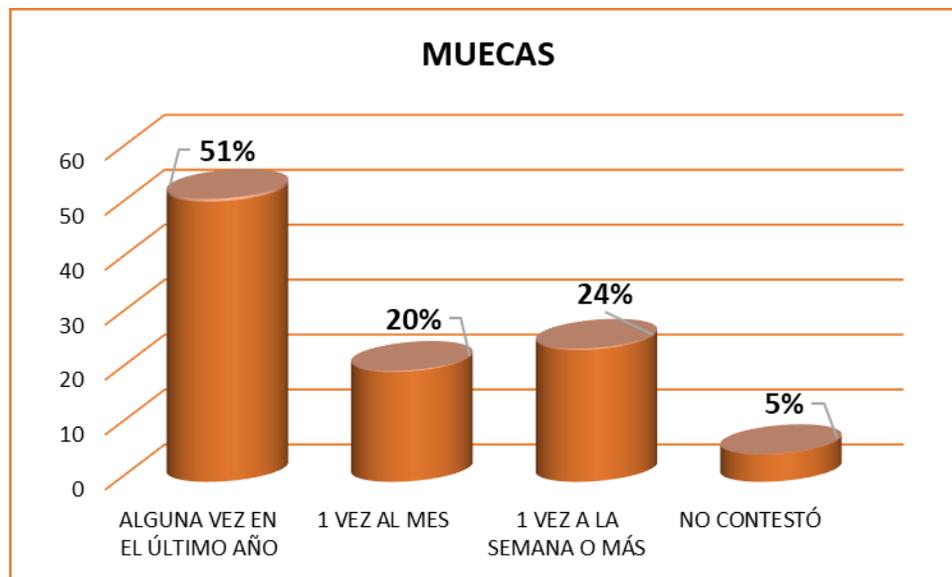
MUECAS 2018

INDICADOR No.13	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL ÚLTIMO AÑO	51	51%
UNA VEZ AL MES	20	20%
UNA VEZ A LA SEMANA O MÁS	24	24%
NO CONTESTÓ	5	5%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.17 BIS

MUECAS 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se puede observar que de los 100 encuestados el 51% recibió muecas por lo menos alguna vez en el último año y el 20% de ellos una vez al mes.

CUADRO No.17 BIS

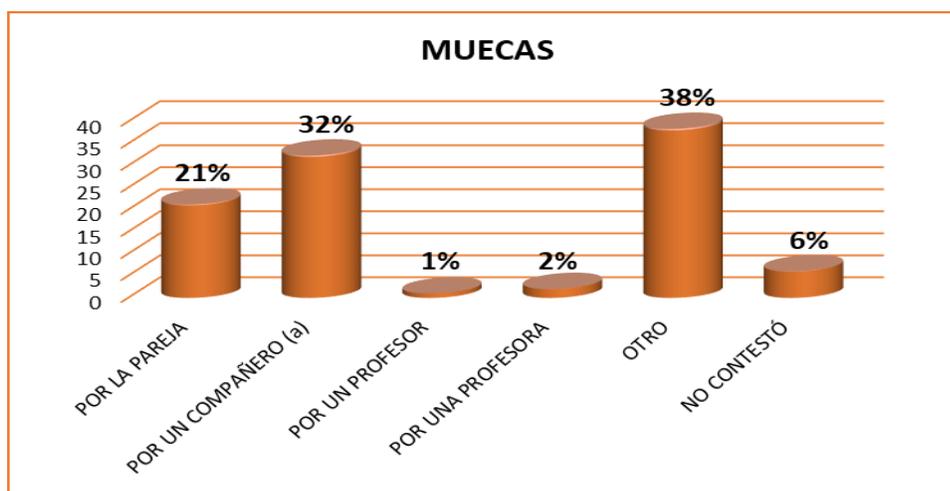
MUECAS 2018

INDICADOR No.13	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	21	21%
POR UN COMPAÑERO (a)	32	32%
POR UN PROFESOR	1	1%
POR UNA PROFESORA	2	2%
OTRO	38	38%
NO CONTESTÓ	6	6%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.17 BIS

MUECAS 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se puede observar que de los 100 encuestados el 38% recibió muecas por personas ajenas al entorno escolar y el 1% de ellos recibió muecas por parte de un profesor.

CUADRO No.18

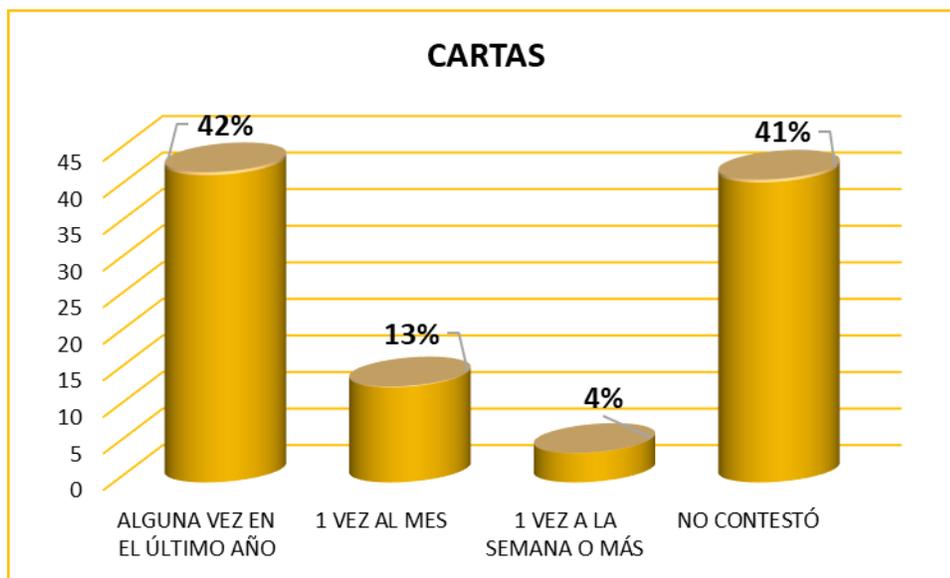
CARTAS 2018

INDICADOR No.14	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL ÚLTIMO AÑO	42	42%
UNA VEZ AL MES	13	13%
UNA VEZ A LA SEMANA O MÁS	4	4%
NO CONTESTÓ	41	41%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.18

CARTAS 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 42% de ellos recibieron cartas de contenido sexual alguna vez en el último año y el 4% una vez a la semana o más, aunque el 41% omitió su respuesta.

CUADRO No.18 BIS

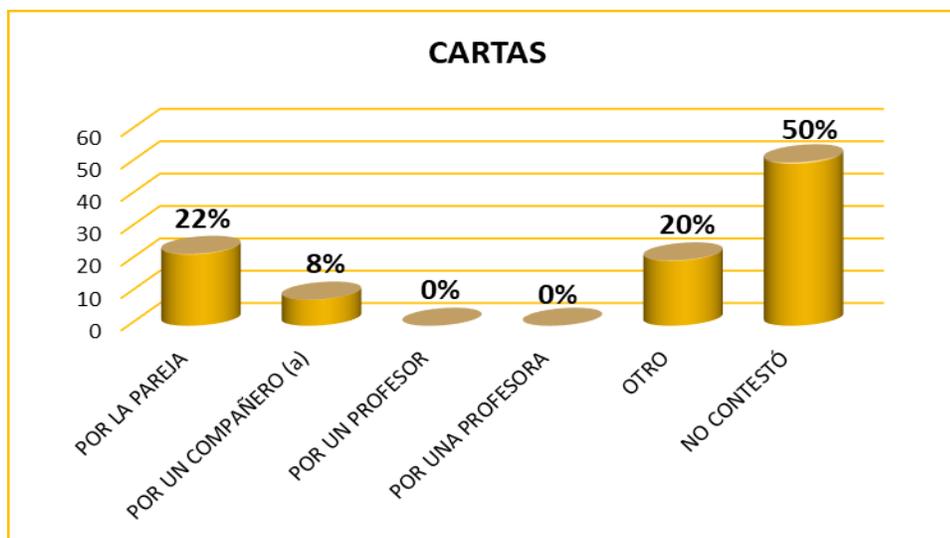
CARTAS 2018

INDICADOR No.14	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	22	22%
POR UN COMPAÑERO (a)	8	8%
POR UN PROFESOR	0	0%
POR UNA PROFESORA	0	0%
OTRO	20	20%
NO CONTESTÓ	50	50%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.18 BIS

CARTAS 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 22% recibió cartas por parte de su pareja y el 8% de ellos las recibió por parte de un compañero, aunque el 50% omitió su respuesta.

CUADRO No.19

**ABRAZOS Y BESOS NO DESEADOS
2018**

INDICADOR No.15	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUAN VEZ EN EL ÚLTIMO AÑO	53	53%
UNA VEZ AL MES	11	11%
UNA VEZ A LA SEMANA O MÁS	3	3%
NO CONTESTÓ	33	33%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.19

**ABRAZOS Y BESOS NO DESEADOS
2018**



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 53% de ellos recibió abrazos y besos no deseados por lo menos una vez en el último año y el 3% de ellos una vez a la semana o más, aunque el 33% omitió su respuesta.

CUADRO No.19 BIS

ABRAZOS Y BESOS NO DESEADOS

2018

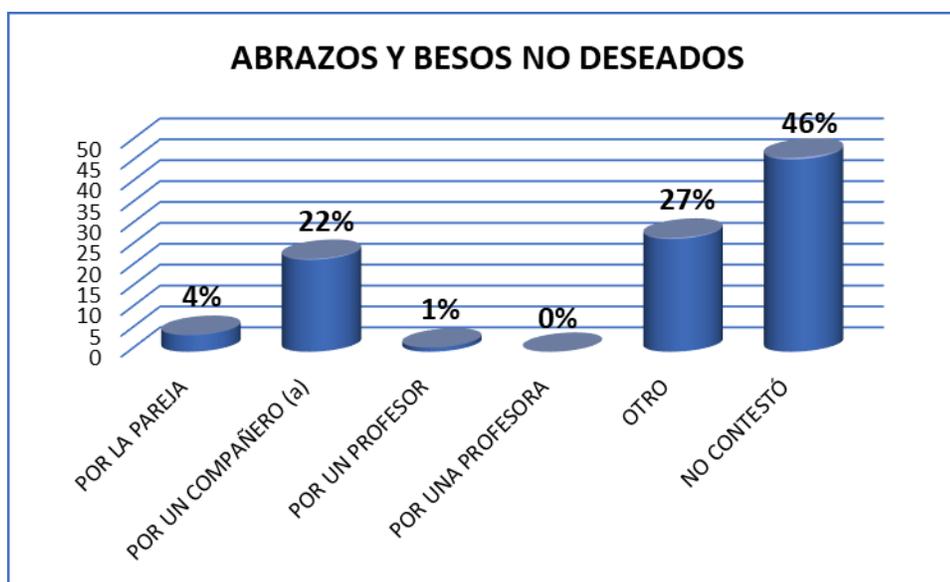
INDICADOR No.15	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	4	4%
POR UN COMPAÑERO (a)	22	22%
POR UN PROFESOR	1	1%
POR UNA PROFESORA	0	0%
OTRO	27	27%
NO CONTESTÓ	46	46%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.19 BIS

ABRAZOS Y BESOS NO DESEADOS

2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 27% de ellos recibió abrazos y besos no deseados por personas ajenas al entorno escolar y el 1% lo sufrió por parte de un profesor, aunque el 46 % omitió su respuesta.

CUADRO No.20

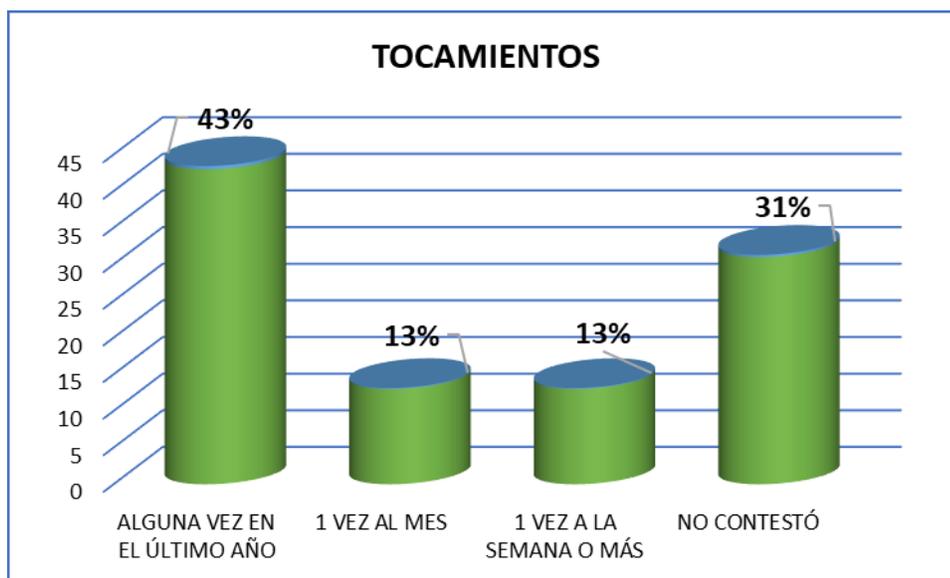
**TOCAMIENTOS
2018**

INDICADOR No.16	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL ÚLTIMO AÑO	43	43%
UNA VEZ AL MES	13	13%
UNA VEZ A LA SEMANA O MÁS	13	13%
NO CONTESTÓ	31	31%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.20

**TOCAMIENTOS
2018**



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se muestra que de 100 estudiantes encuestados el 43% de ellos sufrió tocamientos por lo menos alguna vez en el último año y un 13% una vez al mes y el 13% restante sufrió esta acción una vez a la semana o más, aunque el 31% omitió su respuesta.

CUADRO No.20 BIS

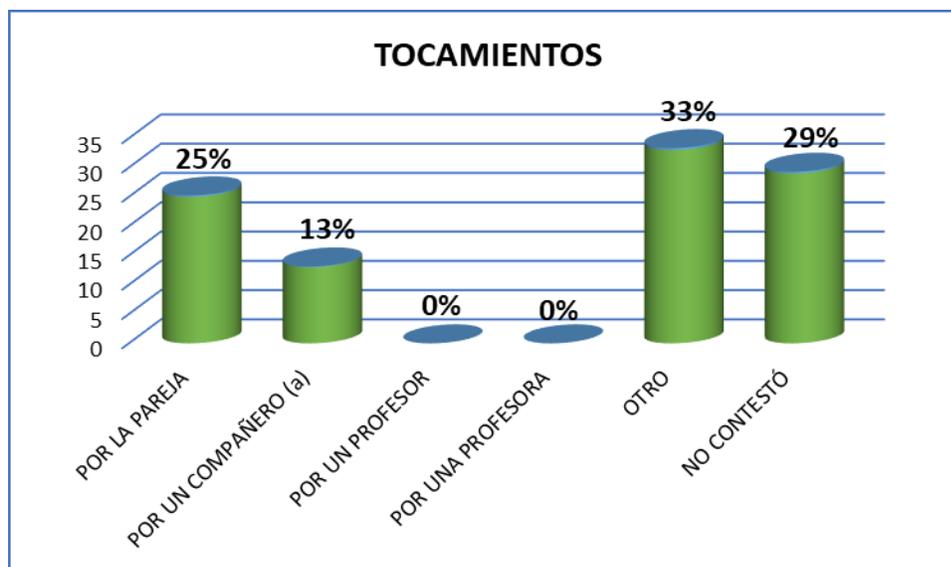
TOCAMIENTOS 2018

INDICADOR No.16	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	25	25%
POR UN COMPAÑERO (a)	13	13%
POR UN PROFESOR	0	0%
POR UNA PROFESORA	0	0%
OTRO	33	33%
NO CONTESTÓ	29	29%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.20 BIS

TOCAMIENTOS 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se puede observar que de los 100 encuestados el 33% sufrió tocamientos por otras personas ajenas al plantel y el 13% de los estudiantes tuvo tocamientos por parte de un compañero(a), aunque el 29% omitió su respuesta.

CUADRO No.21

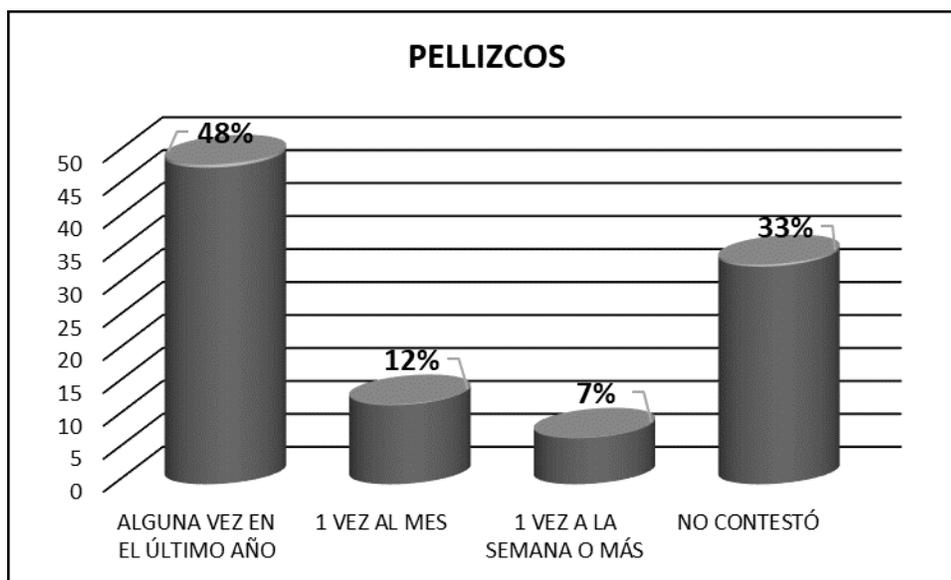
**PELLIZCOS
2018**

INDICADOR No.17	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL ÚLTIMO AÑO	48	48%
UNA VEZ AL MES	12	12%
UNA VEZ A LA SEMANA O MÁS	7	7%
NO CONTESTÓ	33	33%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.21

**PELLIZCOS
2018**



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se puede observar que de los 100 encuestados el 48% recibió pellizcos al menos alguna vez en el último año y el 7% una vez a la semana o más, aunque el 33% omitió su respuesta.

CUADRO No.21 BIS

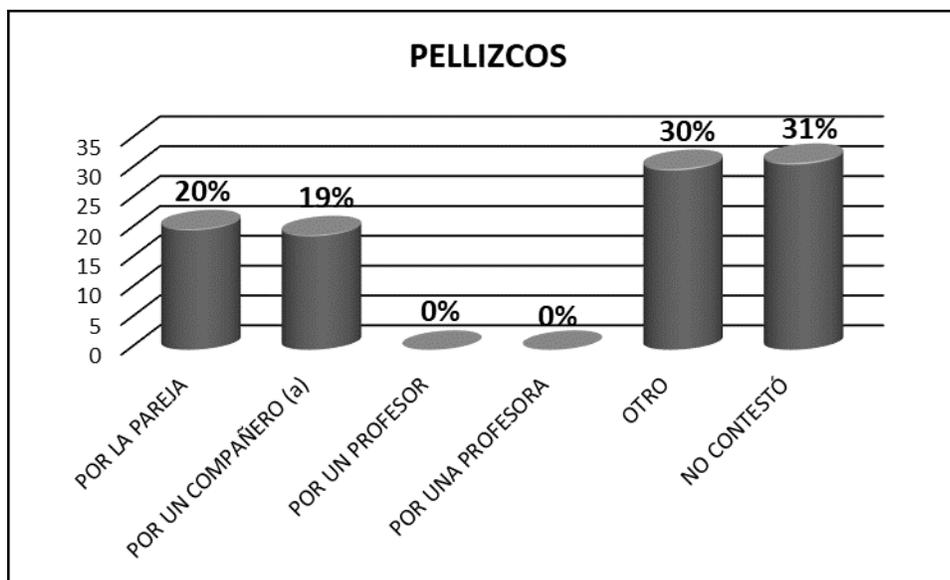
PELLIZCOS 2018

INDICADOR No.17	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	20	20%
POR UN COMPAÑERO (a)	19	19%
POR UN PROFESOR	0	0%
POR UNA PROFESORA	0	0%
OTRO	30	30%
NO CONTESTÓ	31	31%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.21 BIS

PELLIZCOS 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se puede observar que de los 100 encuestados el 30% de ellos recibió pellizcos por otras personas y el 19% de los estudiantes recibió pellizcos por parte de sus compañeros(as), aunque el 31% omitió su respuesta.

CUADRO No.22

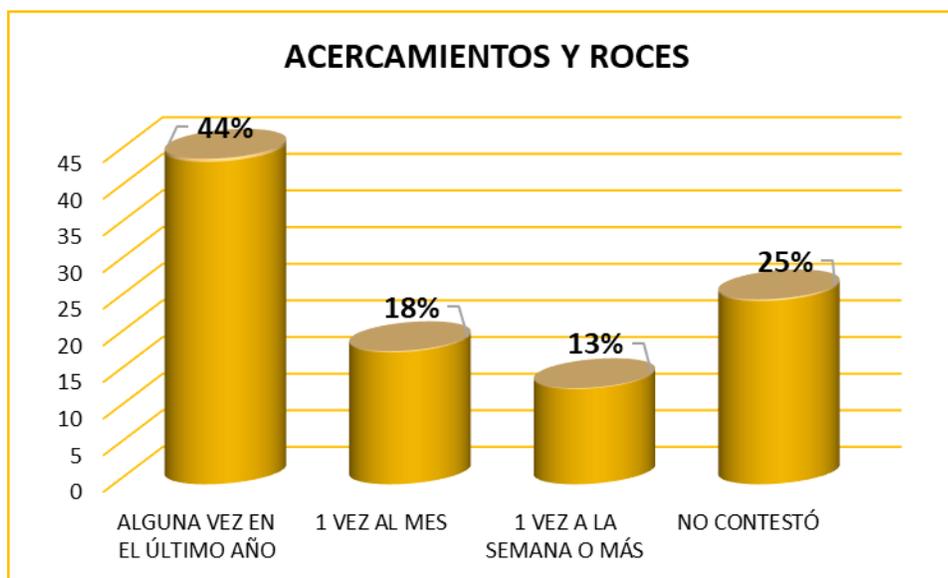
ACERCAMIENTOS Y ROCES 2018

INDICADOR No.18	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUN VEC EN EL ÚLTIMO AÑO	44	44%
UNA VEZ AL MES	18	18%
UNA VEZ A LA SEMANA O MÁS	13	13%
NO CONTESTÓ	25	25%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.22

ACERCAMIENTOS Y ROCES 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se puede observar que de los 100 encuestados el 44% sufrió acercamientos y roces alguna vez en el último año y el 13% tuvo estos acercamientos una vez a la semana o más, aunque el 25% omitió su respuesta.

CUADRO No.22 BIS

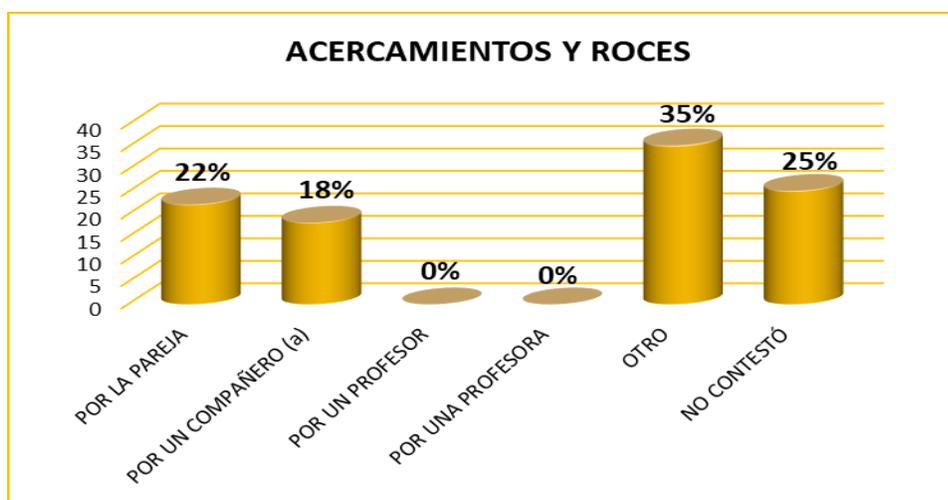
ACERCAMIENTOS Y ROCES 2018

INDICADOR No.18	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	22	22%
POR UN COMPAÑERO (a)	18	18%
POR UN PROFESOR	0	0%
POR UNA PROFESORA	0	0%
OTRO	35	35%
NO CONTESTÓ	25	25%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.22 BIS

ACERCAMIENTOS Y ROCES 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se puede observar que de los 100 encuestados el 35% de ellos sufrió estos acercamientos por otras personas y el 18% por parte de un compañero, aunque el 25% omitió su respuesta.

CUADRO No.23

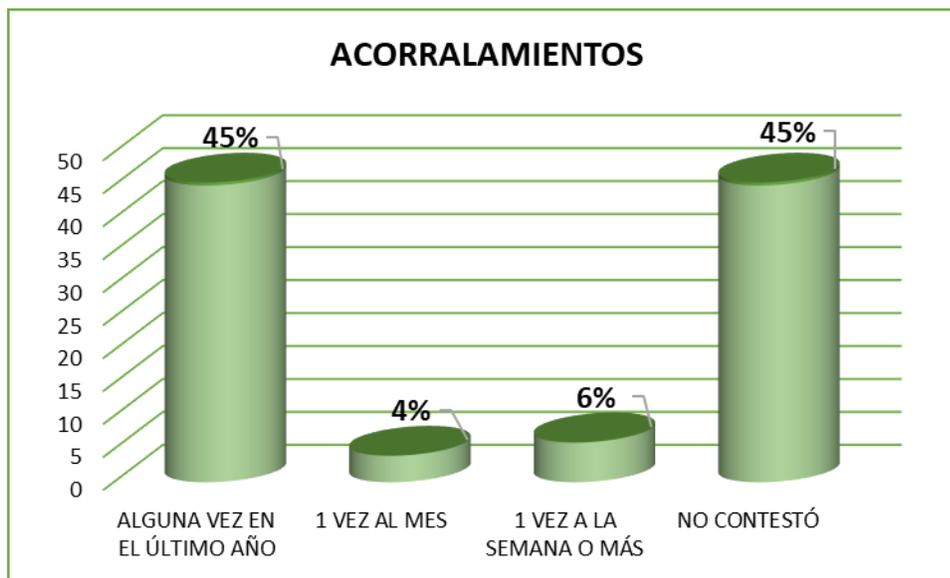
**ACORRALAMIENTOS
2018**

INDICADOR No.19	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL ÚLTIMO AÑO	45	45%
UNA VEZ AL MES	4	4%
UNA VEZ A LA SEMANA	6	6%
NO CONTESTÓ	45	45%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.23

**ACORRALAMIENTOS
2018**



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se puede observar que de los 100 encuestados el 45% de ellos recibió acorralamientos alguna vez en el último año y el 4% sufrió acorralamientos una vez al mes, aunque el 45% omitió su respuesta.

CUADRO No.23 BIS

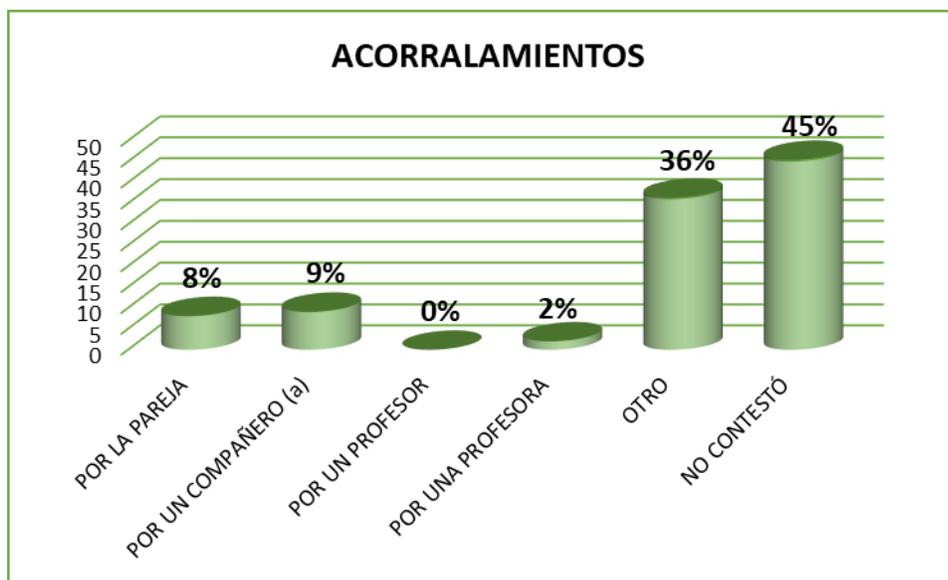
ACORRALAMIENTOS 2018

INDICADOR No.19	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	8	8%
POR UN COMPAÑERO (a)	9	9%
POR UN PROFESOR	0	0%
POR UNA PROFESORA	2	2%
OTRO	36	36%
NO CONTESTÓ	45	45%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.23 BIS

ACORRALAMIENTOS 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se puede observar que de los 100 encuestados el 36% de ellos recibió acorralamientos por otras personas y el 2% de los estudiantes sufrió acorralamientos por parte de una profesora, aunque el 45 % omitió su respuesta.

CUADRO No.24

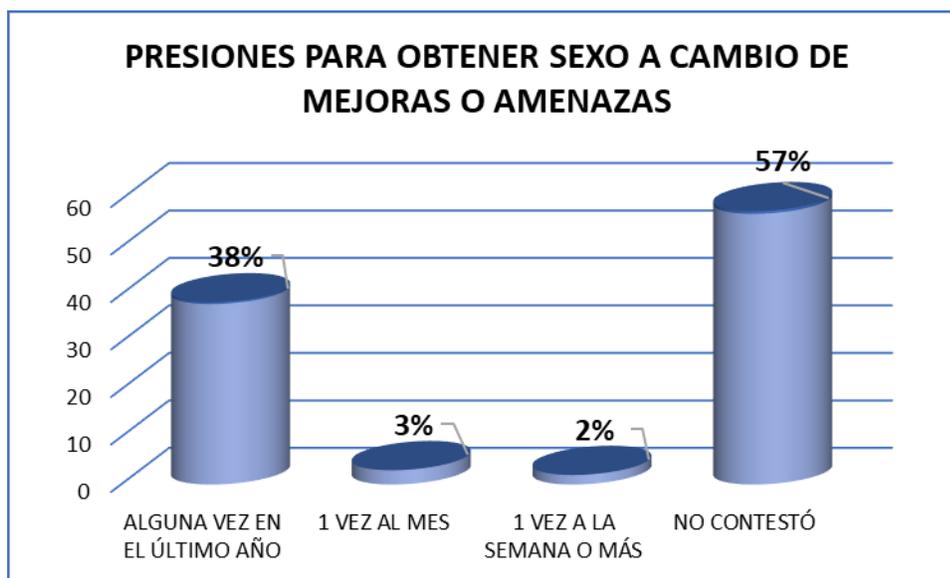
PRESIONES PARA OBTENER SEXO A CAMBIO DE MEJORAS O AMENAZAS 2018

PREGUNTA No.20	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL ÚLTIMO AÑO	38	38%
UNA VEZ AL MES	3	3%
UNA VEZ A LA SEMANA	2	7%
NO CONTESTÓ	57	57%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.24

PRESIONES PARA OBTENER SEXO A CAMBIO DE MEJORAS O AMENAZAS 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se puede observar que de los 100 encuestados el 38% sufrió presiones para obtener sexo a cambio de mejoras o amenazas alguna vez en el último año y el 2% sufrió estas presiones por lo menos una vez a la semana, aunque el 57% omitió su respuesta.

CUADRO No.24 BIS

PRESIONES PARA OBTENER SEXO A CAMBIO DE MEJORAS O AMENAZAS 2018

INDICADOR No.20	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	3	3%
POR UN COMPAÑERO (a)	4	4%
POR UN PROFESOR	1	1%
POR UNA PROFESORA	2	2%
OTRO	32	32%
NO CONTESTÓ	58	58%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.24 BIS

PRESIONES PARA OBTENER SEXO A CAMBIO DE MEJORAS O AMENAZAS 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se puede observar que de los 100 encuestados el 32% de ellos fueron presionados para obtener sexo a cambio de amenazas por otras personas y el 1% de los estudiantes fue presionado(a) a tener sexo a cambio de mejoras o amenazas por parte de un profesor, aunque el 58% omitió su respuesta.

CUADRO No.25

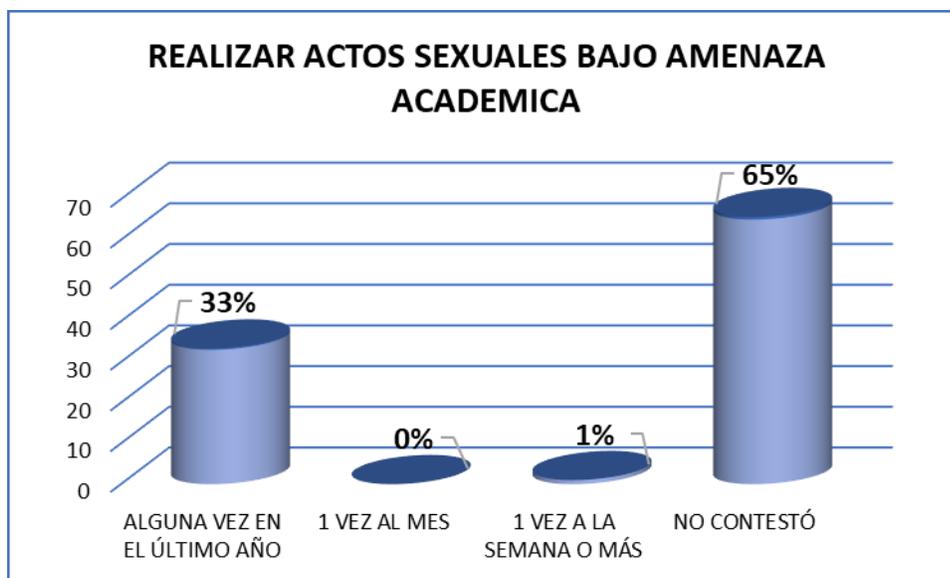
**REALIZAR ACTOS SEXUALES BAJO AMENAZA ACADÉMICA
2018**

INDICADOR No.21	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALGUNA VEZ EN EL ÚLTIMO AÑO	33	33%
UNA VEZ AL MES	0	0%
UNA VEZ A LA SEMANA	1	1%
NO CONTESTÓ	66	66%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.25

**REALIZAR ACTOS SEXUALES BAJO AMENAZA ACADÉMICA
2018**



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta gráfica se puede observar que de los 100 encuestados el 33% de ellos fue presionado a realizar actos sexuales bajo amenaza académica alguna vez en el último año y el 1% de los estudiantes realizó actos sexuales bajo amenaza académica una vez a la semana o más, aunque el 65% omitió su respuesta.

CUADRO No.25 BIS

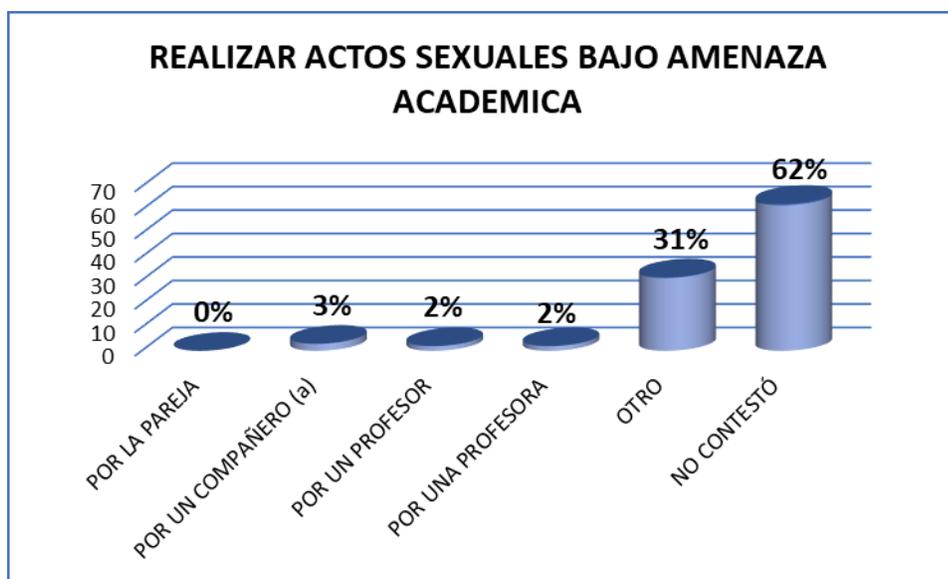
REALIZAR ACTOS SEXUALES BAJO AMENAZA ACADÉMICA 2018

INDICADOR No.21	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR LA PAREJA	0	0%
POR UN COMPAÑERO (a)	3	3%
POR UN PROFESOR	2	2%
POR UNA PROFESORA	2	2%
OTRO	31	31%
NO CONTESTÓ	62	62%
TOTAL	100	100%

FUENTE: Misma del Cuadro No. 1

GRÁFICA No.25 BIS

REALIZAR ACTOS SEXUALES BAJO AMENAZA ACADÉMICA 2018



FUENTE: Misma de la Gráfica No. 1

DESCRIPCIÓN: En esta GRÁFICA se puede observar que de los 100 encuestados el 31% de ellos realizó actos sexuales bajo amenaza académica por otra persona y el 2% de los estudiantes realizó actos sexuales bajo amenaza académica por un profesor y por una profesora, aunque el 62% omitió su respuesta.

7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el cuadro No.1, referente al género; muestra que los estudiantes de primer año de la ENEO continúan siendo en su mayoría mujeres con un 85% de prevalencia, mientras que el masculino está presente en un 15%.

El cuadro No.2 muestra que la edad de los estudiantes que participaron osciló entre los 17 y 19 años con un 58%. Que corresponde al nivel académico regular en estos estudiantes, es decir, la edad va en relación con el grado de estudios, se debe tomar en cuenta que gran parte de este porcentaje, se encuentran en la etapa de adolescencia tardía.

En el cuadro No.3 que de la población estudiada el 74% de los estudiantes pertenece a la carrera Licenciatura de Enfermería y Obstetricia y el 26% a la Licenciatura en Enfermería.

El cuadro No.4 nos muestra el grupo en el cual están cursando la carrera los estudiantes el cual refiere que el 37% de los estudiantes pertenece al grupo 1205, siendo este el porcentaje más alto, el 22% al grupo 1209, el 15% al grupo 1259, el 12% al grupo 1255, el 11% al grupo 1213 y 3% al grupo.

El cuadro No.5 referente al estado civil, nos revela que el 95% de los participantes siendo la mayoría de los encuestados son solteros, el 2% de ellos están casados (as) y el 3% se encuentra en unión libre.

El cuadro 6 y 6 BIS sobre hacer chistes de contenido sexual en los estudiantes de la ENEO, mostró que la mayoría (100%) ha sufrido chistes de contenido sexual por lo menos una vez en el último año, resultado coincidente, aunque con mayor impacto, con un estudio transversal y descriptivo realizado en dos escuelas de educación superior (IPN) y Tecnológico Federal en la Ciudad de México en el 2013 y 2014, los autores encontraron que el 84.1% (un porcentaje que abarca a más de la mitad de los encuestados) les han realizado chistes de contenido sexual de una muestra de 650 estudiantes.³⁹

³⁹Hernández Herrera, Claudia Alejandra, Jiménez García, Martha, Guadarrama Tapia, Eduardo, La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. Revista de la Educación Superior [en línea] 2015, XLIV (4) (Octubre-Diciembre): [Fecha de consulta: 21 de mayo de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60443089004>>|ISSN 0185-2760

El 75% de los chistes provienen de la pareja o de un compañero. Cabe señalar que un porcentaje menor (7%) los chistes fueron por un profesor.

Los cuadros No.7 y 7 BIS referentes a piropos mostraron que la mayoría de los estudiantes (91%) recibieron piropos por lo menos alguna vez en el último año, el 65% de ellos muestra que fueron efectuados por la pareja y por personas ajenas al plantel (en el transporte público, calle, fiestas, etc.), a diferencia del estudio transversal y descriptivo realizado en dos escuelas de educación superior (IPN) y Tecnológico Federal en la Ciudad de México en el 2013 y 2014, donde los autores encontraron un porcentaje bajo (19.07%) que recibieron piropos de una muestra de 650 estudiantes.⁴⁰

En un estudio cualitativo, exploratorio y transversal realizado en la Universidad de Yucatán en el 2016, los autores de igual manera encontraron un porcentaje aún más bajo (8.7%) que recibieron piropos de una muestra de 2,070 estudiantes, aunque con respecto a la persona que los realizo podemos ver que hay una coincidencia en que fueron realizados por otras personas ajenas al entorno escolar de una muestra de 140 estudiantes.⁴¹

Los cuadros No. 8 y 8 BIS sobre pedir citas revelaron que el 85% de los alumnos han sido invitado a citas con el fin de obtener un beneficio sexual por lo menos alguna vez en el último año y un 60% indicó que estas invitaciones las recibió por parte de sus compañeros (as) y otras personas ajenas al plantel, a diferencia del estudio transversal y descriptivo realizado en dos escuelas de educación superior (IPN) y Tecnológico Federal en la Ciudad de México en el 2013 y 2014, donde los autores encontraron un porcentaje bajo (5.5%) que les pidieron citas para obtener un beneficio sexual de una muestra de 650 estudiantes,⁴²

En un estudio cualitativo, exploratorio y transversal realizado en la Universidad de Yucatán en el 2016, encontramos una coincidencia de que estas citas fueron pedidas por parte de un compañero.⁴³

⁴⁰ *Ibíd*em

⁴¹ Echeverría., op.cit 15-26

⁴² Hernández; óp. cit 63-82

⁴³ Echeverría., op.cit 15-26

Los cuadros No. 9 y 9 BIS Acerca de hacer preguntas sobre su vida sexual, el 92% de los estudiantes revelo que han sido cuestionados sobre esto por lo menos alguna vez en el último año, estos cuestionamientos en su mayoría (73%) fueron realizados por un compañero(a) y por la pareja, a diferencia del estudio transversal y descriptivo realizado en dos escuelas de educación superior (IPN) y Tecnológico Federal en la Ciudad de México en el 2013 y 2014, donde los autores encontraron un porcentaje bajo (11.8%) que les realizaron preguntas sobre su vida sexual de una muestra de 650 estudiantes.⁴⁴

Los cuadros No. 10 y 10 BIS Referente a hacer insinuaciones sexuales los estudiantes refirieron que la mayoría (56%) ha recibido estas conductas por parte de su pareja y otras personas ajenas al plantel, por lo menos una vez en el último año (87%).

Los cuadros No.11 y 11 BIS en cuanto a pedir abiertamente relaciones sexuales sin presión la mayoría de los estudiantes refirieron que reciben esta petición por parte de su pareja y por otras personas ajenas al plantel (51%) y que esto paso por lo menos una vez en el último año (71%).

Los cuadros No. 12 y 12 BIS acerca de presionar después de una ruptura sentimental el 67% de los estudiantes dijo haber sufrido esta presión por lo menos una vez en el último año y la mayoría (56%) fue presionada por parte de la pareja y de otras personas ajenas al entorno escolar.

Los cuadros No. 13 y 13 BIS sobre recibir llamadas telefónicas de contenido sexual casi la mitad (71%) las recibió alguna vez en el último año, y estas llamadas fueron realizadas en su mayoría 53% por un compañero (a) y por personas ajenas al entorno escolar, a diferencia del estudio transversal y descriptivo realizado en dos escuelas de educación superior (IPN) y Tecnológico Federal en la Ciudad de México en el 2013 y 2014, donde los autores encontraron un porcentaje bajo (8.9%) que recibieron llamadas telefónicas de contenido sexual de una muestra de 650 estudiantes.⁴⁵

⁴⁴ Hernández; óp. cit, 63-82

⁴⁵ ibídem

Al igual que en un estudio cualitativo, exploratorio y transversal realizado en la Universidad de Yucatán en el 2016, los autores de igual manera encontraron un porcentaje aún más bajo (7.3%) que recibieron llamadas telefónicas de contenido sexual de una muestra de 2,070 estudiantes, aunque existe una coincidencia en cuanto a que otras personas ajenas al entorno escolar realizan estas llamadas telefónicas de contenido sexual⁴⁶

Los cuadros No.14 y 14 BIS sobre conversaciones de contenido sexual mostraron que la mayoría de los estudiantes (95%) sostuvieron conversaciones de este tipo por lo menos una vez en el último año, y estas conversaciones las realizan mayormente 74% por parte de la pareja y de un compañero.

Los cuadros No. 15 y 15 BIS sobre acercamientos excesivos la mayoría (86%) sufrió estas conductas por lo menos alguna vez en el último año de los cuales 74% fueron por parte de un compañero y de personas ajenas al plantel, a diferencia del estudio transversal y descriptivo realizado en dos escuelas de educación superior (IPN) y Tecnológico Federal en la Ciudad de México en el 2013 y 2014, donde los autores encontraron un porcentaje bajo (17%) que percibieron acercamientos excesivos de una muestra de 650 estudiantes.⁴⁷

Los cuadros No. 16 y 16 BIS sobre miradas insinuantes se observa que la mayoría 89% de los estudiantes las ha recibido por lo menos alguna vez en el último año en su mayoría (59%) han percibido estas miradas por parte de un compañero y personas ajenas al entorno escolar, a diferencia del estudio transversal y descriptivo realizado en dos escuelas de educación superior (IPN) y Tecnológico Federal en la Ciudad de México en el 2013 y 2014, donde los autores encontraron un porcentaje igualmente mayoritario (62.7%) percibieron miradas insinuantes de una muestra de 650 estudiantes.⁴⁸

⁴⁶ Hernández; óp. cit, 63-82

⁴⁷ Ibídem

⁴⁸ ibídem

A diferencia de un estudio cualitativo, exploratorio y transversal realizado en la Universidad de Yucatán en el 2016, donde los autores encontraron un porcentaje bajo (14.4%) que percibieron miradas insinuantes de una muestra de 2,070 estudiantes.⁴⁹ Cabe señalar que el 6% recibió estas miradas por parte de un profesor.

Los cuadros 17 y 17 BIS sobre los estudiantes que recibieron gestos libidinosos la mayoría (97%) de ellos los recibió por lo menos alguna vez en el último año mencionando que la mayoría 64% fueron por parte de un compañero y de otras personas ajenas al entorno escolar. Cabe señalar que el 6% de estos gestos fueron por parte de un profesor.

Los cuadros 18 y 18 BIS sobre quienes recibieron muecas sugestivas arrojó que la mayoría 95% sufrieron estas muecas por lo menos alguna vez en el último año y la mayoría (70%) las recibió por parte de un compañero y por personas ajenas al entorno escolar.

Los cuadros 19 y 19 BIS sobre recibir cartas de contenido sexual casi la mitad (42%) de los estudiantes las recibió por parte de su pareja, pero también por personas ajenas al plantel la mayoría (59%) de los participantes las recibió por lo menos alguna vez en el último año, aunque la otra mitad 41% decidió omitir su respuesta.

Los cuadros 20 y 20 BIS sobre recibir abrazos y besos no deseados la mayoría (67%) de los participantes los recibió por lo menos alguna vez en el último año y casi la mitad (49%) los recibió por parte de un compañero (a) y por otras personas ajenas al plantel, aunque la otra mitad 46% decidió omitir su respuesta, a diferencia del estudio transversal y descriptivo realizado en dos escuelas de educación superior (IPN) y Tecnológico Federal en la Ciudad de México en el 2013 y 2014, donde los autores encontraron un porcentaje muy bajo (3.8%) que recibieron abrazos y besos no deseados de una muestra de 650 estudiantes.⁵⁰

⁴⁹ Hernández; óp. cit, 63-82

⁵⁰ ibídem

Los cuadros 21 y 21 BIS sobre tocamientos muestra que a la mayoría 69% de los participantes les han hecho tocamientos alguna vez en el último año, mientras que la mayoría de ellos 58% recibió estos tocamientos por parte de la pareja y otras personas ajenas al entorno escolar, a diferencia de un estudio cualitativo, exploratorio y transversal realizado en la Universidad de Yucatán en el 2016, donde los autores encontraron un porcentaje muy bajo (3.2%) les han hecho tocamientos de una muestra de 2,070 estudiantes, y una coincidencia en este mismo estudio es con respecto a quien realizo estos tocamientos fueron realizados por compañeros.⁵¹

Los cuadros 22 y 22 BIS sobre pellizcos muestra que el 67% de los participantes le han hecho pellizcos por lo menos alguna vez en el último año, siendo que la otra mitad 50% de ellos los recibió por parte de la pareja y otra persona ajena al entorno escolar.

Los cuadros 23 y 23 BIS sobre acercamientos y roces nos muestran que la mayoría 75% de los participantes sufrió estas conductas por lo menos alguna vez en el último año, la mayoría de los estudiantes 57% tuvo estos acercamientos por parte de la pareja y otras personas ajenas al entorno escolar.

Los cuadros 24 y 24 BIS sobre acorralamientos muestra que la mitad (55%) sufrió acorralamientos por lo menos alguna vez en el último año, y la otra mitad 45% decidió omitir su respuesta, casi la mitad 36% de los participantes refirieron sufrir esta conducta por parte de otras personas ajenas al entorno escolar, aunque la mitad 45% decidió omitir su respuesta.

Los cuadros 25 y 25 BIS sobre presiones para obtener sexo a cambio de mejoras o amenazas el 43% de los participantes las recibió por lo menos alguna vez en el último año, ya que más de la mitad 57% omitió su respuesta y el 32% fue víctima de estas presiones por personas ajenas al entorno escolar, aunque más de la mitad 62% decidió omitir su respuesta.

⁵¹ Echeverría., op.cit 15-26

Los cuadros 26 y 26 BIS sobre realizar actos sexuales bajo amenaza académica arrojaron que el 34% de los participantes realizó estos actos por lo menos alguna vez en el último año, ya que más de la mitad (66%) omitió su respuesta, siendo que el 31% de ellos realizó estos actos con otras personas ajenas al entorno escolar, aunque el 62% omitió su respuesta, los resultados coinciden con un estudio transversal y descriptivo realizado en dos escuelas de educación superior (IPN) y Tecnológico Federal en la Ciudad de México en el 2013 y 2014, donde los autores encontraron que el (27.8%) realizaron actos sexuales bajo amenaza académica de una muestra de 650 estudiantes.⁵² A diferencia de un estudio cualitativo, exploratorio y transversal realizado en la Universidad de Yucatán en el 2016, donde los autores encontraron un porcentaje muy bajo (2.1%) que realizaron actos sexuales bajo amenaza académica de una muestra de 2,070 estudiantes.⁵³

⁵² Hernández; óp. cit, 63-82

⁵³ Echeverría., op.cit 15-26

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente trabajo sobre las conductas de acoso sexual en estudiantes universitarios arrojó resultados muy negativos, ya que las conductas sexuales de acoso se presentaron a nivel leve, moderado y grave, es decir, los estudiantes, en especial las mujeres, siguen siendo objeto de acoso, alterando su plan de vida, así como su desarrollo profesional. Con ello, el estudio mostró el cumplimiento de los objetivos específicos.

En el nivel Leve de acoso se encontró que las conductas de acoso sexual más comunes son chistes de contenido sexual, piropos, pedir citas con un beneficio sexual y conversaciones de contenido sexual, por lo menos alguna vez en el último año y estos han sido efectuados por parte de la pareja, de un compañero y de otra persona ajena al entorno escolar.

En el nivel medio de acoso las conductas de acoso sexual más presentadas son la de miradas insinuantes, gestos libidinosos y muecas por lo menos alguna vez en el último año y estas han sido realizadas por compañeros (a) y otras personas ajenas al entorno escolar.

Por último, en el nivel grave de acoso las conductas de acoso sexual más comunes son acercamientos y roses por lo menos una vez en el último año y estas las han realizado otras personas ajenas al entorno escolar.

Con ello, se demuestra que a pesar de que existe mucha documentación y trabajos de investigación a nivel global sobre este tema, aún se presentan estas conductas de acoso sexual en el entorno escolar; sin que los estudiantes puedan identificar de una manera oportuna cuando están siendo acosados sexualmente y no logran identificarlo porque desconocen estas conductas, que en algún momento pudiesen ser disfrazadas de un comportamiento aparentemente dentro de lo normal y no sea detectado de una manera oportuna.

Como se ilustró en este trabajo, en la mayoría de los casos, son las mujeres quienes viven con mayor frecuencia el acoso sexual, sin duda estos resultados reflejan una situación que requiere atención inmediata, para que, por medio de la educación con perspectiva de género, las estudiantes entiendan que una mujer no debe de permitir comportamientos que lastimen su integridad física y emocional, independientemente de su forma de vestir.

Este trabajo sirve como base para seguir investigando las conductas de acoso sexual en los estudiantes, aplicar intervenciones que permitan principalmente al estudiante, a los profesores, a los administrativos; pero, sobre todo, a las autoridades para que den un seguimiento a dichas conductas y en base a los resultados obtenidos, evaluar la importancia de que haya servicios y programas que prevengan, detecten oportunamente y refieran al estudiante con acoso sexual.

Por lo que es necesario empoderar a los estudiantes sobre el tema del Hostigamiento y Acoso Sexual con información disponible y los mecanismos e instancias de denuncia, que los orienten y los atiendan de forma integral, Ver Apéndice 1. El empoderamiento permitirá que las estudiantes adquieran conciencia y, por medio del conocimiento, gocen plenamente de sus derechos y libertades para que puedan desarrollarse de forma adecuada en su entorno escolar y fuera de él.

9. BIBLIOGRAFÍA POR ORDEN DE APARICIÓN.

- Organización Mundial de la Salud, Departamento de Salud Reproductiva e Investigación, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*, p. 2. Disponible: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures> (consultado 22 Febrero 2018)
- Organización Mundial de la Salud, Comprender y abordar la violencia contra las mujeres, Violencia sexual, 2013, pp.:2-5 Disponible: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf;jsessionid=FF84703901FF187327B960518577D6EE?sequence=1 Consultado el 02 abril 2018).
- Frías, SM. Hostigamiento, acoso sexual y discriminación laboral por embarazo en México. Revista Mexicana de Sociología; Vol2011.No2pp329-365;2011. Disponible: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rms/article/view/28678/26666> (consultado 15 febrero 2018).
- Sarmiento, S; Acoso Sexual. Características y Consecuencias Detener el Acoso Sexual es Tarea de todos, [internet] Cepsim Madrid Centro Psicológico [citado 20 Febrero 2018]. Recuperado a partir de: <https://www.psicologiamadrid.es/blog/articulos/psicologia-y-violencia/el-acoso-sexual-caracteristicas-consecuencias>.
- Cuenca, C. P; El acoso sexual en ámbito académico. Una aproximación, 2013 [RASE vol. 6, núm.3: 426-440] Disponible: [file:///C:/Users/ENEO/Downloads/Dialnet-ElAcosoSexualEnElAmbitoAcademicoUnaAproximacion 5144551%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ENEO/Downloads/Dialnet-ElAcosoSexualEnElAmbitoAcademicoUnaAproximacion%20(1).pdf)

- Echeverría, R.; Paredes, L.; Kantún, M. D.; Batún, J. L. y Carrillo, C. D. Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: un acercamiento cuantitativo. Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2017 22(1), 15-26. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29251161002> (Consultado 07 Abril 2018).
- OIT Acoso sexual en el trabajo y masculinidad: Exploración con hombres de la población general. Centro América y República Dominicana. Resumen San José, Organización Internacional del Trabajo, 2013 Disponible en: <http://bp000695.ferozo.com/wp-content/uploads/2013/03/Acoso-sexual-en-el-trabajo-y-masculinidad.pdf> (Consultado 12 Abril 2018).
- Dr. Nash, C; Respuesta Institucional ante el Acoso Sexual en la Universidad de Chile. [En línea]. Disponible en: <http://web.uchile.cl/archivos/VECOM/AcosoSexualU/files/assets/common/downloads/publication.pdf> [Consultado el 15 de marzo de 2018].
- Mejía Z.L, Martínez L.C, Percepción en mujeres universitarias acerca del acoso sexual en espacios públicos2009 .pp. 1-6 Disponible en: https://www.uaeh.edu.mx/xiii_congreso_empoderamiento_fem/documentos/pdf/C001.pdf (Consultado 07 Abril 2018).
- Rodríguez V.E, Montañó A.G, Acoso sexual a estudiantes de enfermería durante la práctica clínica: una mirada de género 2018 (Disponible en línea) <http://docplayer.es/12240256-Acoso-sexual-a-estudiantes-de-enfermeria-durante-la-practica-clinica.html> Consultado el 17 Marzo 2018.)

- Zavala, M, L; León, M, C, T; Percepción en mujeres universitarias acerca del acoso sexual en espacios públicos, 2009 PP; 1-21 Disponible en: <file:///C:/Users/ENEO/Desktop/TESIS%202018/percepcion%20en%20mujeres%20universitarias.pdf> Consultado: 13-junio-2018.
- Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva, Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Junio 2015, pp. 9.
- García, M. C; Enfermería ante la violencia de género, España 2016; Disponible en: <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/enfermeria-ante-la-violencia-genero/> Consultado 12-06-18
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Junio 2007 PP. 1-20 Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178863/ley-general-acceso-mujeres-vida-libre-violencia.pdf> Consultado 12 Mayo 2018
- Gutiérrez, C, R; Protocolos contra el acoso sexual en Educación Superior, República de Chile, 2016 pp. 7 Disponible en: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/09/Procolos-contr-el-acoso-sexual-en-ESUP.pdf> (Consultado 26 Marzo 2018)
- Red Interinstitucional para la prevención del acoso, abuso sexual y otras formas de violencia de género en las comunidades educativas. Protocolo de actuación para el abordaje de la violencia sexual en las comunidades educativas de el Salvador, 2013 Disponible en: <http://www.mined.gob.sv/sexualidad/PROTOCOLO%20DE%20ACTUACION.pdf>; Consultado 24-abril-2018.

- Universidad Veracruzana Coordinación de la Unidad de Género. Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual Disponible en: <https://www.uv.mx/uge/files/2016/01/Guia-para-la-atencion-de-casos-de-hostigamiento-y-acoso-sexual.pdf> Consultado 24-abril-2018
- Ley General de Salud, México, Cámara de Diputados. [Internet] Última Reforma Publicada 27 de Enero de 2017, Fecha de consulta Abril 2017, Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_270117.pdf
- Manzini J. “Declaración De Helsinki: Principios Éticos Para La Investigación Médica Sobre Sujetos Humanos”. [Internet]. Acta Bioética 2000; 200010-VI (2) Disponible en <http://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v6n2/art10.pdf> Fecha de consulta: Abril 2017.
- Bermúdez A, Cárdenas M, Fernández V, Matos R, Pérez I, Olvera S, et Al. “Principios éticos para la investigación en la ENEO”. UNAM-ENEO, Comité de Investigación, Mayo 2013, pp. 9. Fecha de Consulta: Abril 2017 Disponible en <http://www.eneo.unam.mx/investigacion/documentos/ENEO-UNAMprincipiosEticosInvestigacion.pdf>.
- Hernández Herrera, Claudia Alejandra, Jiménez García, Martha, Guadarrama Tapia, Eduardo, La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. Revista de la Educación Superior [en línea] 2015, XLIV (4) (Octubre-Diciembre): [Fecha de consulta: 21 de mayo de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60443089004>>ISSN 0185-2760.

10. BIBLIGRAFÍA POR ORDEN ALFABÉTICO.

- Bermúdez A, Cárdenas M, Fernández V, Matos R, Pérez I, Olvera S, et Al. "Principios éticos para la investigación en la ENEO". UNAM-ENEO, Comité de Investigación, Mayo 2013, pp. 9. Fecha de Consulta: Abril 2017 Disponible en <http://www.eneo.unam.mx/investigacion/documentos/ENEO-UNAMprincipioseticosinvestigacion.pdf>.
- Catalina, G.R, Protocolos contra el acoso sexual en Educación Superior, República de Chile, 2016 pp. 7 Disponible en: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/09/Procolos-contra-el-acoso-sexual-en-ESUP.pdf> (Consultado 26 Marzo 2018).
- Cristina Cuenca Piqueras: El acoso sexual en ámbito académico. Una aproximación, 2013 [RASE vol. 6, núm.3: 426-440] Disponible:[file:///C:/Users/ENEO/Downloads/Dialnet-EIAcosoSexualEnEIAmbitoAcademicoUnaAproximacion 5144551%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ENEO/Downloads/Dialnet-EIAcosoSexualEnEIAmbitoAcademicoUnaAproximacion%205144551%20(1).pdf).
- Dr. Claudio Nash. Respuesta Institucional ante el Acoso Sexual en la Universidad de Chile. [En línea]. Disponible en: <http://web.uchile.cl/archivos/VEXCOM/AcosoSexualU/files/assets/common/downloads/publication.pdf> [Consultado el 15 de marzo de 2018].
- Echeverría, r., Paredes, l., Diódora, m., Batún, j. y Carrillo, c. acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: un acercamiento cuantitativo. enseñanza e investigación en psicología. 22 (1): 15-26, 2017. [fecha de consulta: 11 de mayo de 2018]. disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29251161002>.

- Echeverría, R.; Paredes, L.; Kantún, M. D.; Batún, J. L. y Carrillo, C. D. Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: un acercamiento cuantitativo. Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2017 22(1), 15-26. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29251161002> (Consultado 07 Abril 2018).
- Frías, SM. Hostigamiento, acoso sexual y discriminación laboral por embarazo en México. *Revista Mexicana de Sociología*; Vol2011.No2pp329-365; 2011. Disponible: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rms/article/view/28678/26666> (consultado 15 febrero 2018).
- García, M. C; *Enfermería ante la violencia de género*, España 2016; Disponible en: <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/enfermeria-ante-la-violencia-genero/> Consultado 12-06-18
- Hernández Herrera, Claudia Alejandra, Jiménez García, Martha, Guadarrama Tapia, Eduardo, La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Revista de la Educación Superior [en línea]* 2015, XLIV (4) (Octubre-Diciembre): [Fecha de consulta: 21 de mayo de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60443089004>>ISSN 0185-2760
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*; Junio 2007 PP. 1-20 Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178863/ley-general-acceso-mujeres-vida-libre-violencia.pdf> Consultado 12 Mayo 2018

- Ley General de Salud, México, Cámara de Diputados. [Internet] Última Reforma Publicada 27 de Enero de 2017, Fecha de consulta Abril 2017, Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_270117.pdf
- Manzini J. “Declaración De Helsinki: Principios Éticos Para La Investigación Médica Sobre Sujetos Humanos”. [Internet]. Acta Bioética 2000; 200010-VI (2) Disponible en <http://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v6n2/art10.pdf> Fecha de consulta: Abril 2017.
- Mejía Z.L, Martínez L.C, Percepción en mujeres universitarias acerca del acoso sexual en espacios públicos 2009 .pp. 1-6 Disponible en: https://www.uaeh.edu.mx/xiii_congreso_empoderamiento_fem/documentos/pdf/C001.pdf (Consultado 07 Abril 2018).
- OIT Acoso sexual en el trabajo y masculinidad: Exploración con hombres de la población general. Centro América y República Dominicana. Resumen San José, Organización Internacional del Trabajo, 2013 Disponible en: <http://bp000695.ferozo.com/wp-content/uploads/2013/03/Acoso-sexual-en-el-trabajo-y-masculinidad.pdf> (Consultado 12 Abril 2018).
- Organización Mundial de la Salud, Comprender y abordar la violencia contra las mujeres, Violencia sexual, 2013, pp.;2-5 Disponible: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf;jsessionid=FF84703901FF187327B960518577D6EE?sequence=1 Consultado el 02 abril 2018).

- Organización Mundial de la Salud, Departamento de Salud Reproductiva e Investigación, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*, p. 2. Disponible: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures> (consultado 22 Febrero 2018)
- Red Interinstitucional para la prevención del acoso, abuso sexual y otras formas de violencia de género en las comunidades educativas. Protocolo de actuación para el abordaje de la violencia sexual en las comunidades educativas de el Salvador, 2013 Disponible en: <http://www.mined.gob.sv/sexualidad/PROTOCOLO%20DE%20ACTUACION.pdf>; Consultado 24-abril-2018
- Rodríguez V.E, Montaña A.G, Acoso sexual a estudiantes de enfermería durante la práctica clínica: una mirada de género 2018 (Disponible en línea) <http://docplayer.es/12240256-Acoso-sexual-a-estudiantes-de-enfermeria-durante-la-practica-clinica.html> (Consultado el 17 Marzo 2018.)
- Sarmiento S. Acoso Sexual. Características y Consecuencias Detener el Acoso Sexual es Tarea de todos, [internet] Cepsim Madrid Centro Psicológico [citado 20 Febrero 2018]. Recuperado a partir de: <https://www.psicologiamadrid.es/blog/articulos/psicologia-y-violencia/el-acoso-sexual-caracteristicas-consecuencias>.
- Frías M, S; Hostigamiento, acoso sexual y discriminación laboral por embarazo en México. *Revista Mexicana de Sociología* (2011), 329-395 Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rms/article/view/28678> (Consultado 18 Marzo 2018).

- Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva, Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Junio 2015, pp. 9.
- Universidad Veracruzana Coordinación de la Unidad de Género. Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual Disponible en: <https://www.uv.mx/uge/files/2016/01/Guia-para-la-atencion-de-casos-de-hostigamiento-y-acoso-sexual.pdf> Consultado 24-abril-2018
- Zavala, M, L; León, M, C, T; Percepción en mujeres universitarias acerca del acoso sexual en espacios públicos, 2009 PP; 1-21 Disponible en: <file:///C:/Users/ENEO/Desktop/TESIS%202018/percepcion%20en%20mujeres%20universitarias.pdf> Consultado: 13-junio-2018.

11. ANEXOS.

11.1 CONSENTIMIENTO INFORMADO.

El Servicio de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva (SCSSR) derivado del área de extensión correspondiente a la Red Latinoamericana Consejería de Enfermería en Salud Sexual y Reproductiva del Grupo Adolescente (RELACESSRGA) ENEO-UNAM, te invita a participar en la investigación: “Conductas de Acoso Sexual en Estudiantes de la ENEO-UNAM”, dichas conductas pueden repercutir en tu rendimiento escolar, deserción y proyecto de vida. Los resultados servirán para contar con información más específica sobre la sexualidad del estudiantado, así como para hacer seguimiento a los casos que tengan conductas de alto riesgo y con ello fortalecer las estrategias de la Escuela, con el fin de mejorar la salud integral, igualmente, el estudio tiene el propósito de culminar con una tesis que sirva como opción de titulación.

Si aceptas participar, con tu información estarás colaborando con él SCSSR y la RELACESSRGA, para mejorar los programas sobre la salud sexual y reproductiva en los(as) estudiantes de la ENEO-UNAM.

La información que nos proporciones será completamente confidencial, solo se requiere el nombre de pila y tú correo electrónico, para el probable seguimiento por él SCSSR. Tu información no será compartida con tus padres ni con el personal de la escuela, sólo los investigadores del SCSSR tendrán acceso a tu información. Los resultados del proyecto que serán publicados por intenciones científicas estarán escritos en forma que no sea posible reconocerte.

El cuestionario consta de 21 preguntas, que son de carácter general relacionadas con conductas de acoso sexual. Sera aplicado en tu salón y horario de clases, aproximadamente tardarás 25 minutos en contestarlo. En caso de que requieras ayuda personal para entender alguna pregunta o tengas alguna duda estaremos disponibles para apoyarte.

Algunas de las preguntas son muy personales. Si te sientes incomodo(a) puedes negarte a responderlas o incluso suspender tu participación, no te verás afectado de ninguna manera en tus actividades académicas o en tus calificaciones.

Si tienes alguna pregunta, comentario o queja sobre el proyecto, con toda confianza puedes acercarte a las encuestadoras y se atenderá personalmente tu situación y si tienes dudas en relación con tus derechos como participante del estudio te proporcionamos los datos del SCSSR.

Con fecha _____, habiendo comprendido lo anterior y una vez que se me han aclarado todas mis dudas con respecto a mi participación, **ACEPTO PARTICIPAR.**

Nombre: _____

Firma: _____

Correo electrónico: _____

11.2 Instrumento.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.

“CUESTIONARIO SOBRE CONDUCTAS DE ACOSO SEXUAL EN ESTUDIANTES DE LA ENEO-UNAM”
(Tomado de Inmujeres 2010 y adaptado por Tapia, Arellano, García 2016).

OBJETIVO: Recabar información fidedigna sobre conductas de acoso sexual en estudiantes de la ENEO-UNAM con la finalidad de implementar algún programa de prevención sobre esas conductas.

1. Género: _____

2. Grupo: _____

3. Carrera: _____

4. Edad: _____

5. Edo. Civil: _____

INSTRUCCIONES: Lee detenidamente las preguntas y responde la respuesta que consideres, marcando con una "x" el inciso. Cualquier duda puedes preguntar al encuestador (a)

Conductas de acoso sexual	Alguna vez (en el último año)	1 vez al Mes	1 vez a la semana o más	Por la pareja	Por un Compañero (a)	Por una Profesora	Por un Profesor	Otro
1L								
Chistes de contenido sexual								
Piropos								
Pedir citas								
Hacer preguntas sobre tu vida Sexual								
Insinuaciones sexuales								
Pedir abiertamente relaciones sexuales sin presiones								
Presionar después de ruptura sentimental								
Llamadas telefónicas								
Conversaciones de contenido sexual								
2L Acercamientos excesivos								
Miradas insinuantes								

Gestos libidinosos								
Muecas								
Cartas								
3L Abrazos y besos no deseados								
Tocamientos								
Pellizcos								
Acercamientos y roces								
Acorralamientos								
Presiones para obtener sexo a cambio de mejoras o amenazas								
Realizar actos sexuales bajo amenazas académicas								

11.3 Cronograma de actividades 2018.

	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
ACTIVIDAD					
Descripción del Problema	X	X			
Objetivos y Justificación		X			
Marco Referencial	X	X	X		
Metodología			X		
Registro de Tesis			X		
Resultados				X	
Análisis				X	
Conclusiones y sugerencias					X

12. APÉNDICE.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (Inmujeres).

Este organismo ha puesto en marcha la línea telefónica “Vida sin violencia” para canalizar y atender mujeres y niñas víctimas de violencia. Numero de atención nacional disponible las 24 horas del día: 01-800-911-2511

Consultar en: www.inmujeres.gob.mx

PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS SOBREVIVIENTES DE AGRESION SEXUAL (Paivisas) UNAM.

Atención especializada a víctimas de actos violentos. Agresión sexual, encuestas y grupos de control en psicoterapia. Av. Universidad No. 3004 Edif. A, cubículo anexo salón 10, Col. Ciudad Universitaria, Fac. de Psicología, Del. Coyoacán, C.P. 04510.

ASOCIACION MEXICANA PARA LA SALUD SEXUAL A.C (AMSSAC).

Apoyo psicológico, jurídico para víctimas de abuso sexual y violencia intrafamiliar. Tezoquipa No. 26, Col. La Joya, Del. Tlalpan, C.P. 14000; Tels. 55-73-34-60, fax 55-13-10-65

Consultar en: <http://www.amssac.org>

CENTRO DE APOYO A LA MUJER (CAM).

Centro privado de atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual. Asesoría legal. Av. Toltecas No. 15, Col. San Javier Tlalnepantla, Tlalnepantla, Edo. De México, C.P. 54030 Tels.: 55-65-22-26, Fax: 55-65-22-26

Consultar en: marmagon@laneta.apc.org